

PERIODICO OFICIAL



PODER EJECUTIVO

HIDALGO GOBIERNO DEL ESTADO

TOMO CXXII

Pachuca de Soto, Hgo., a 8 de Septiembre de 1989

NUM. 34

Director: Cap. de Navío Eduardo R. Cano Barberena
Director General de Gobierno
Supervisor: C. Carlos E. Vázquez García
Encargado del Depto. de la Gaceta de Gob.
Teléfonos 3-02-33, y 3-17-15 Palacio de Gobierno

Registrado como artículo de 2a. clase con
fecha 23 de septiembre de 1931.

Con el objeto de facilitar la oportuna publicación de Edictos. Avisos y demás disposiciones de carácter legal que causan impuestos según la Ley de Hacienda en vigor, así como para evitar innecesarias devoluciones y demoras, se recuerda a las personas interesadas, así como a los CC. Administradores y Recaudadores de Rentas del Estado, no omitan la razón de entero de derechos especificando las veces que debe publicarse, los números de la partida y hoja del Diario General de Ingresos en que consta la data correspondiente, legalizándola con el sello de la Oficina respectiva y firma del Exactor.

SUMARIO:

Comisión Estatal Electoral: Aviso Forma como queda integrada la Comisión Estatal Electoral para el proceso de renovación del Poder Legislativo del Estado de Hidalgo. Pág. 1

Acuerdo que crea el Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia del Municipio de Epazoyucan Hgo. Págs. 1—3

Acuerdo que crea el Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia del Municipio de Tlahuelilpan Hgo. Pág. 3

AVISOS JUDICIALES Y DIVERSOS

Págs. 3—20

GOBIERNO DEL ESTADO DE HIDALGO PODER EJECUTIVO

COMISION ESTATAL ELECTORAL AVISO

Encumplimiento con lo dispuesto por el artículo 53 Fracción IX de la Ley de organizaciones políticas y procesos electorales del estado, en vigor, se comunica a la ciudadanía la forma en que ha quedado integrada la comisión estatal electoral, encargada de preparar, desarrollar y vigilar el proceso electoral para la renovación del poder legislativo en la entidad.

PRESIDENTE: Cap. de Navío C.G. Eduardo R. Cano Barberena.
Director General de Gobierno.

SUPLENTE: C. Matias Cruz Mera.
Director de Gobierno.

SECRETARIO: Lic. Heriberto Pfeiffer Cruz.
SUPLENTE: Lic. Juan Linares Quinto.

COMISIONADOS DEL H. CONGRESO DEL ESTADO

PROPIETARIOS: Dip. José Arias Esteve.
Dip. José Luis Cupertino López Melgarejo.
SUPLENTE: Dip. Francisco Vicente Ortega Sanchez.
Dip. Enrique Pichardo Ramírez.

COMISIONADOS DE LOS H. AYUNTAMIENTOS DE LA ENTIDAD.

PROPIETARIOS: Lic. Adalberto Chávez Bustos.
C. Fortino Velazco Iza.
C. Alvaro Roberto Cortés Azpeitia.
SUPLENTES C. Alberto Franco López.
Lic. Fernando Argüelles Martínez.
Lic. José Ascención Arrazola Calva.

COMISIONADOS DE LOS PARTIDOS POLITICOS PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL

PROPIETARIO: Lic. Jorge Romero Romero
SUPLENTE: Lic. Raúl Nava Chapa.

PARTIDO ACCION NACIONAL

PROPIETARIO: C. José Rubén Bocado López.
SUPLENTE: C. José de Santiago Mendoza.

PARTIDO POPULAR SOCIALISTA

PROPIETARIO: C. Juan Pérez Zúñiga.
SUPLENTE: C. Daniel Cortés Escamilla.

PARTIDO DEL FRENTE CARDENISTA DE RECONSTRUCCION NACIONAL

PROPIETARIO: Dip. Teodulo Martínez Vergara.
SUPLENTE: Profra. Ma. Guadalupe Gutiérrez Martínez.

PARTIDO AUTENTICO DE LA REVOLUCION MEXICANA

PROPIETARIO: Lic. Alanías Medina Avila.
SUPLENTE: C. Ernesto Cruz Negrete.

PARTIDO DE LA REVOLUCION DEMOCRATICA

PROPIETARIO: Dip. Francisco V. Ortega Sánchez.
SUPLENTE: C. Alfredo Rivera Flores.

SECRETARIO TECNICO.

Lic. José Luis Ashané Bulos.

DIRECTOR DEL REGISTRO ESTATAL DE ELECTORES:
Lic. Norberto Vital Barrera.

ATENTAMENTE.—“SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCION” PACHUCA DE SOTO, HGO., 4 DE SEPTIEMBRE DE 1989.—PRESIDENTE DE LA COMISION ESTATAL ELECTORAL.
CAP. DE NAVIO C.G. EDUARDO R. CANO BARBERENA.—Rúbrica.

PRESIDENCIA MUNICIPAL

EPAZOYUCAN, HIDALGO

C. Miguel Islas Pérez, Presidente Municipal Constitucional, a los habitantes del Municipio de Epazoyucan Hidalgo; hace saber:

Que la H. Asamblea Municipal, en uso de las facultades que le con-

fieren los Artículos 115, 116, 130 y demás relativos y aplicables de la Constitución Política del Estado de Hidalgo; 38, Fracción III de la Ley Orgánica Municipal, ha tenido a bien expedir el:

DECRETO NUMERO 3

Que da origen al "Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia de Epazoyucan, como organismo público descentralizado del Municipio, con personalidad jurídica y patrimonio propios.

MOTIVOS

Que de conformidad con el Decreto No. 65 publicado en el Periódico Oficial del Estado de Hidalgo, de fecha 31 de diciembre de 1988, se crea un organismo público descentralizado con personalidad jurídica y patrimonio propios, denominado sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de Hidalgo, señalando en el Artículo 35 que podrán establecerse organismos similares en los municipios que lo requieran para el cumplimiento de sus objetivos, a los cuales dará asistencia técnica y administrativa.

Que con objeto de brindar asistencia social a la población que así lo amerite, a través de programas acordes y congruentes a la realidad que estamos viviendo, prestando a la población demandante los servicios asistenciales de una manera integral, entendiendo a la asistencia social como el conjunto de acciones tendientes a convertir en positivas las circunstancias adversas que puedan impedir al hombre su realización como individuo, como miembro de una familia y de la comunidad, así como la protección física, mental y social a personas en estado de abandono, incapacidad y minusvalía en tanto se logre una solución satisfactoria a su situación;

Que es conveniente que los programas de asistencia social del municipio se racionalicen y descentralicen, encomendaciones a una entidad eficiente como el Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia, bajo la orientación normativa del sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de Hidalgo;

Por lo anterior, este Honorable Ayuntamiento ha tenido a bien expedir el siguiente:

DECRETO No. 3

ARTICULO 1o.— Se crea un organismo público descentralizado de la Administración Municipal con Personalidad Jurídica y Patrimonio Propios, que se denominará Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia.

ARTICULO 2o.— Los objetivos del Sistema Municipal serán:

- I. Asegurar la atención permanente a la población marginada, brindando servicios integrales de asistencia social, enmarcados dentro de los programas institucionales del sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de Hidalgo, conforme las normas establecidas a nivel nacional y estatal;
- II. Promover los mínimos de bienestar social y el desarrollo de la comunidad, para crear mejores condiciones de vida a los habitantes del Municipio;
- III. Fomentar la educación escolar y extraescolar e impulsar el sano crecimiento físico y mental de la niñez;
- IV. Coordinar todas las tareas que en materia de asistencia social realicen otras instituciones del Municipio;
- V. Propiciar la creación de establecimientos de asistencia social en beneficio de menores en estado de abandono, de ancianos y de minusválidos de escasos recursos;
- VI. Prestar servicios de Asistencia Jurídica de Orientación Social a los menores, ancianos y minusválidos sin recursos;
- VII. Procurar permanentemente la adecuación de los objetivos y programas del Sistema Municipal a los que lleve a cabo el D.I.F. Estatal, a través de acuerdos, convenios o cualquier figura jurídica, encaminada a la obtención del bienestar social, y;
- VIII. Los demás que les encomienden las Leyes.

ARTICULO 3o.— El Patrimonio del Sistema se integrará con:

- I. Los derechos y bienes muebles e inmuebles que actualmente posee;
- II. El presupuesto, subsidios, subvenciones, aportaciones, bienes y demás ingresos que el Gobierno Estatal y Municipal y otras entidades les otorguen o destinen;
- III. Las aportaciones, donaciones, legados y demás liberalidades

que reciba de personas físicas o morales;

- IV. Los rendimientos, recuperaciones, bienes, derechos y demás ingresos que le generen sus inversiones, bienes y operaciones;
- V. Las concesiones, permisos, licencias y autorizaciones que les otorguen conforme a la Ley Orgánica Municipal, y;
- VI. En general, los demás bienes, derechos e ingresos que obtengan por cualquier título legal.

ARTICULO 4o.— Son Organos Superiores del Sistema:

El Patronato, la Presidencia y la Dirección.

ARTICULO 5o.— El patronato, estará integrado por:

Un titular de la Presidencia del Patronato que será la esposa del C. Presidente Municipal; un secretario que será nombrado por la Presidencia del Patronato; el Tesorero Municipal que será el tesorero; fungiendo como vocales los titulares de la Secretaría del H. Ayuntamiento, Dirección de Acción Cívica y Cultural, Servicios Médicos, Oficialía Mayor y Obras Públicas.

Los miembros del patronato serán sustituidos en su ausencia, por los representantes que al efecto designen.

Los miembros del patronato no percibirán retribución alguna.

El Director será el Secretario Ejecutivo y concurrirá a las sesiones con voz pero sin voto.

ARTICULO 6o.— El patronato contará con las siguientes facultades:

- I. Actuar como representante legal y administrativo del sistema;
- II. Aprovar los planes de trabajo, presupuestos, informes de actividades y estados financieros anuales;
- III. Aprovar el reglamento interno, la organización general del Sistema Municipal y los manuales de procedimientos y de servicios al público.
- IV. Conocer los informes de la Presidencia del Patronato, Dirección y del Tesorero;
- V. Conocer y aprobar los convenios de coordinación que hayan de celebrarse con el D.I.F. Estatal, Dependencias y Entidades Públicas, y;
- VI. Las demás que sean necesarias para el ejercicio de las facultades anteriores.

ARTICULO 7o.— El Patronato celebrará sesiones:

- I. Ordinarias trimestrales y la extraordinarias que se requieran de conformidad con el reglamento respectivo.

ARTICULO 8o.— Son Facultades de la Presidencia del Patronato:

- I. Vigilar que los acuerdos del patronato se cumplan fielmente;
- II. Rendir anualmente en la fecha y con las formalidades que el patronato mismos señale, el informe general y los parciales de actividades del sistema;
- III. Rendir los informes mensuales y anuales que el D.I.F. Estatal le solicite.

ARTICULO 9o.— El Director será el ciudadano mexicano por nacimiento, mayor de edad.

El Presidente Municipal, removerá y designará libremente al Director del Sistema.

ARTICULO 10o.—Corresponde a la Dirección

- I. Planear y dirigir los servicios que debe prestar el sistema, con la asesoría y directrices del D.I.F. Estatal;
- II. Cumplir y hacer cumplir las disposiciones y los acuerdos del Patronato y de la Presidencia;
- III. Dirigir el funcionamiento del sistema en todos sus aspectos y ejecutar los programas que los objetivos del mismo requiera;
- IV. Rendir los informes y cuentas parciales que el Patronato y la Tesorería soliciten;
- V. Formular, ejecutar y controlar el presupuesto del sistema en los términos de este ordenamiento y demás disposiciones que dicte la Tesorería Municipal y de otras disposiciones legales aplicables;

- VI. Extender los nombramientos del personal del sistema, de acuerdo con las disposiciones jurídicas aplicables;
- VII. Celebrar los convenios, contratos y actos jurídicos que sean indispensables para el cumplimiento de los objetivos del sistema;
- VIII. Actuar como apoderado del sistema, con facultades de dominio de administración, con las limitaciones que le fije el Patronato, así como de pleitos y cobranzas y con las que requieran clausula especial conforme a la Ley, y;
- IX. Las demás que sean necesarias para el ejercicio de las anteriores a juicio del Patronato, de la Presidencia y del Tesorero del mismo.

ARTICULO 11o.— El Sistema Municipal se nombrará por las disposiciones técnicas, operativas y administrativas que dicte para tal efecto el D.I.F. Estatal.

ARTICULO 12o.— El Sistema Municipal podrá recomendar el establecimiento de subsistemas municipales en las comunidades pertenecientes a la cabecera para el cumplimiento de sus objetivos a los cuales dará asistencia técnica.

TRANSITORIOS

PRIMERO. Este Decreto entrará en vigor al día siguiente de su publicación en el Periódico Oficial del Estado de Hidalgo.

SEGUNDO. Se derogan todas las disposiciones legales que se otorgan a este decreto.

Dado en el Salón de Cabildos del H. Ayuntamiento de Epazoyucan, estado de Hidalgo; a los 3 días del mes de Junio de mil novecientos ochenta y nueve.

Presidente de la H. Asamblea C. Gonzálo Villicaña Pineda Secretario de la H. Asamblea.—C. Seniorino García Fragoso.

Por lo tanto, mando se imprima, publique y circule para su debido cumplimiento dado en la Presidencia Municipal, el día 3 de Junio de mil novecientos ochenta y nueve.

El Presidente Municipal Constitucional C. Miguel Islas Pérez.—El Secretario Municipal.— C. Vicente Ortiz Islas. Rúbrica.

PRESIDENCIA MUNICIPAL TLAHUELILPAN, HIDALGO.

C. Bulfrano Copca Calva, Presidente Municipal Constitucional, a los habitantes del Municipio de Tlahuelilpan, Hidalgo; hace saber:

Que el honorable Ayuntamiento Constitucional del Municipio de Tlahuelilpan, Estado de Hidalgo, en uso de las facultades que le confieren los artículos 115, 116, 130 y demás relativos a la Constitución Política de la Entidad, y 38 Fracción III de la Ley Organica Municipal ha tenido a bien emitir el presente:

ACUERDO

Que crea la Unidad Administrativa del H. Ayuntamiento, denominada "Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia de Tlahuelilpan, Hgo." con dependencia directa del Presidente Municipal.

MOTIVOS

Que de conformidad con el decreto No. 65 publicado en el periódico Oficial de Gobierno del Estado de Hidalgo, de fecha 31 de Diciembre de 1988, se crea un organismo público descentralizado con personalidad jurídica y patrimonios propios, denominado sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de Hidalgo, señalado en el artículo 35 que podrán establecerse organismos similares en los municipios, a los cuales prestará apoyo y colaboración técnica y administrativa en materia de asistencia social.

Que con el objeto de hacer llegar los servicios asistenciales hasta los rincones más apartados del Estado, beneficiando con ellos a la población más necesitada del medio rural, a través de programas específicos en materia de asistencia social y congruentes con la realidad que presenta cada municipio.

Que es propósito del Gobierno Estatal descentralizar los Servicios de Salud en materia de asistencia social a la primera instancia de Gobierno, encomendandolos al sistema municipal para el Desarrollo Integral de la Familia, instancia que atenderá en forma directa la pro-

blematía que en materia de bienestar social sufre la población del municipio; por lo anterior, este Honorable Ayuntamiento ha tenido a bien expedir el siguiente:

ACUERDO

PRIMERO.—Se crea la unidad administrativa del H. Ayuntamiento denominada Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia de Tlahuelilpan, Hgo.

SEGUNDO.—El Sistema Municipal tendrá por objeto.

I.—Asegurar la atención permanente a la población marginada brindando servicios integrales de asistencia social, enmarcados dentro de los programas del sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de Hidalgo, de acuerdo a las normas establecidas a nivel Nacional y Estatal;

II.—Promover los mínimos de bienestar social y el desarrollo de la comunidad para crear mejores condiciones de vida a los habitantes del Municipio;

III.—Fomentar la Educación Escolar y Extraescolar e impulsar al sano crecimiento físico y mental de la niñez;

IV.—Coordinar todas las tareas que en materia de asistencia social realicen otras instituciones del Municipio.

V.—Propiciar la creación de establecimientos de asistencia social en beneficio de menores en estado de abandono, de ancianos y de minusválidos de escasos recursos;

VI.—Prestar servicios de asistencia jurídica y de orientación social a los menores, ancianos y minusválidos sin recursos.

VII.—Procurar permanentemente la adecuación de los objetivos y programas del sistema municipal a los que lleve a cabo el D.I.F. Hidalgo a través de acuerdos, convenios o cualquier forma jurídica, encaminados a la obtención del bienestar social, y;

VIII.—Los demás que le encomienden las leyes.

TERCERO.—Se establece dentro de la Estructura del Sistema un consejo Municipal Integrado por el Presidente del Municipio, el Secretario del H. Ayuntamiento y los miembros necesarios de los sectores público, social y privado de la comunidad, que serán aquellas personas más activas y con mejor formación para el cumplimiento de esta responsabilidad específica.

CUARTO.—Los recursos del Sistema se Integrarán con:

I.—El presupuesto asignado por el H. Ayuntamiento.

II.—Ingresos provenientes de entidades Públicas Federales y Estatales.

III.—Ingresos provenientes de los sectores social y privado.

QUINTO.—El Presidente Municipal tiene la facultad para modificar este Acuerdo cuando las condiciones así lo requieran, en beneficios de optimizar los programas de asistencia social en el Municipio.

TRANSITORIO

UNICO.—El presente Acuerdo entrará en vigor al día siguiente de su publicación en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado.

Dado en el Palacio Municipal de Tlahuelilpan, Hgo., a los 26 días del mes de julio de mil novecientos ochenta y nueve.

REGIDORES.—Presidente de la H. Asamblea.—C. GUADALUPE ANGELES M.—C. RAFAEL LUGO M.—C. PEDRO SANCHEZ RUFINO.—Srio. de la H. Asamblea.—C. JESUS ESCAMILLA.—C. HECTOR TAPIA MEZA.—Rúbricas

AVISOS JUDICIALES Y DIVERSOS

DISTRITO JUDICIAL DE TULA DE ALLENDE, HIDALGO JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA CIVIL Y FAMILIAR

EDICTO

JUANA GUERRERO MICETE VDA. DE LEON, promueve Diligencias de Información Testimonial Ad-Perpetuam, a fin de acreditar la posesión y por ende la propiedad de un predio rústico, ubicado en Bomin-tzha de éste Mpio. y Distrito Judicial. Medidas y colindancias obran Expediente 393/89. Personas mejor derecho justificarlo oportunamente.

Publíquese tres veces consecutivas de siete en siete días en los Periódicos Oficial del Estado y El Sol de Hidalgo de Pachuca así como Estrados del Juzgado.

3—3

Tula de Allende, Hgo., Junio 12 de 1989.—Atentamente.—C. ACTUARIO.—LIC.—RAMIRO BAZAN RICARDI.—Rúbrica

Administración de Rentas del Estado de Pachuca—Derechos Enterados 11 de Agosto de 1989—Rúbricas

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA

ZIMAPAN, HGO.

EDICTO

INES, MARIA, CIRIA, ISAAC Y GASPARE TREJO LARA, denunciando la muerte sin testar de su padre ARNULFO TREJO LORA, con fundamento en los preceptos legales invocados, se acuerda:

I.- Se radica en este Juzgado el Juicio Sucesorio Intestamentario a bienes de Arnulfo Trejo Lora.- II.- Regístrese y formese expediente.- III.- Dese la intervención legal correspondiente al Ciudadano Agente del Ministerio Público, adscrito a este Juzgado; así como al Representante del Fisco Local.- Se señalan las 10:00 horas del día 21 de septiembre del año en curso, para que tenga verificativo la información contemplada por la ley.- V.- Gírese los oficios a los titulares de la Dirección del gobierno del Estado de Hidalgo y encargado del Registro Público, para que informen a este Juzgado si se encuentra registrada disposición testamentaria por parte del autor de la sucesión.- VI.- El presente auto publíquese por dos veces consecutivas edictos que se publiquen en el periódico Oficial del Estado y Sol de Hidalgo, que se editan en Pachuca, Hgo., y a través de los cuales se convoca a personas con posibles derechos hereditarios dentro de la presente sucesión, los reclamen dentro del término de 40 días contados a partir de la última publicación en el periódico Oficial del Estado.- VII.- Por señalado para oír y recibir notificaciones el ubicado en Escalinatas s/n Colonia el Calvario de esta ciudad y por autorizados para tal efecto a los profesionistas indicados.- VIII.- Notifíquese y cúmplase.- Así lo acordó y firma el Ciudadano Licenciado ABELARDO OLGUIN CUEVAS, Juez Mixto de Primera Instancia de este Distrito Judicial que actúa con secretario que autoriza y da fe. 2-1

Zimapan, Hgo., 30 de Agosto de 1989.—El C. Actuario.—LIC. JULIANA ORTIZ TREJO.—Rúbrica.

Administración de Rentas de Pachuca, Hgo. Derechos Enterados Sep. 14 de 1989.

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA

IXMIQUILPAN, HGO.

EDICTO

MARTHA GONZALEZ VDA. DE AGUIRRE, promueve este Juzgado diligencias de Información Testimonial Ad-Perpetuum respecto predio urbano denominado "LEAGMO" ubicado Avenida Hidalgo 46 esta ciudad. Medidas y linderos obran expediente 351/989. Auto fecha veintinueve agosto actual da entrada promoción manda publicar presente tres veces consecutivas periódicos Oficial del Estado y Sol de Hidalgo de Pachuca, Hgo., así como fijación lugares públicos de costumbre. Personas creanse igual o mejor derecho haganlos valer legalmente. 3-1

Ixmiquilpan, Hgo., 1 de Septiembre de 1989.—El C. Actuario.—LIC. MARIBEL TREJO MARTINEZ.—Rúbrica.

Administración de Rentas de Pachuca, Hgo. Derechos Enterados Sep. 13 de 1989.

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA

IXMIQUILPAN, HGO.

EDICTO

Se convocan postores PRIMERA ALMONEDA, Juicio Ejecutivo Mercantil, seguido por NORBERTO PABLO HERNANDEZ ENCINO en contra del Sr. CRESCENCIANO OLGUIN MEZQUITE, expediente No. 176/86, sobre los predios denominados LA VIVIENDA, ubicado en el barrio del Cortijo y BAXCAJAY III, ubicado en el pueblo de Remedios, ambos en Ixmiquilpan, Hgo, medidas y colindancias obran expediente respectivo.

Diligencia de remate se verificará este Juzgado a las DIEZ HORAS DEL DIA DIECISEIS DE OCTUBRE DEL AÑO EN CURSO, siendo postura legal la que cubra de contado las dos terceras partes de \$25'278,000 precio del avalúo.

Publíquese por tres veces de 9 días, edictos en periódicos OFICIAL DEL ESTADO Y EL SOL DE HIDALGO de Pachuca, Hgo., así como fijación en lugares públicos de costumbre. 3-1

Ixmiquilpan, Hgo., 31 de Agosto de 1989.—El C. Actuario.—LIC. MARIBEL TREJO MARTINEZ.—Rúbrica.

Administración de Rentas de Pachuca, Hgo. Derechos Enterados Sep. 7 de 1989.

JUZGADO SEGUNDO DE LO CIVIL

PACHUCA, HGO.

EDICTO

ADAN ROA OLVERA, promueve diligencias de Jurisdicción Voluntaria Ad-Perpetuum, expediente número 786/89 sobre el predio ubicado en el Callejón de Santiago Número 110, Barrio Cruz de los Ciegos de esta ciudad, cuyas medidas y colindancias obran en autos.

Hágase saber a toda persona con igual o mejor derecho que el promovente, sobre el inmueble motivo del procedimiento para que lo ejercite conforme a Ley concediéndosele término de 20 días contados a partir de la última publicación en Periódico Oficial.

Publíquese edictos por tres veces consecutivas en el Periódicos Oficial del Estado y El Sol de Hidalgo, así como en lugares públicos de costumbre y ubicación del inmueble. 3-1

Pachuca, Hgo., Agosto de 1989.—C. ACTUARIO P.D.D. ALEJANDRA DIMAS RIOS.—Rúbrica
Administración de Rentas Derechos Enterados.—22 de Agosto de 1989.

DIRECCION DE COMUNICACIONES Y TRANSPORTES

C. CAP. EDUARDO CANO BARBERENA
DIRECTOR GENERAL DE GOBIERNO
P R E S E N T E.

El C. Pedro Isidro Robles Mendoza vecino (a) de Tepeapulco, Hgo. ha dirigido a este Gobierno escrito solicitando autorización de una concesión (es) para explotar el servicio público de transporte de pasajeros en ruta: Pino Suárez-16 de Septiembre-Morelos-Plaza Vieja-Allende-Independencia-el Calvario-Nicolás Romero-Moctezuma-Carlos Lazo-Col. Carros-Tadeo de Niza-Guerrero-Col. Dina-I. Allende-México-B. Juárez-Puebla-Toluca-Secc. 47-CEBETIS-Base Sahagún y retorno.

De conformidad con los artículos 227 y 228 de la Ley de Vías de Comunicación y Tránsito del Estado de Hidalgo, solicito a usted tenga a bien ordenar se publique en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado, el extracto de la solicitud tres veces consecutivas para las personas que consideren afectados sus derechos se opongan a la presente solicitud dentro del término de quince días a partir de la última publicación (Derechos cubiertos según Recibo Oficial No. 150543-Anexo). 3-1

ATENTAMENTE

SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCION

EL DIRECTOR GENERAL DE COMUNICACIONES
Y TRANSPORTES.

ING. ALFONSO ESCUDERO ALVAREZ.

DIRECCION DE COMUNICACIONES Y TRANSPORTES

C. CAP. EDUARDO CANO BARBERENA
DIRECTOR GENERAL DE GOBIERNO
P R E S E N T E.

El C. Tomás Hernández Hernández vecino (a) de Tepeapulco, Hgo., ha dirigido a este Gobierno escrito solicitando autorización de una concesión (es) para explotar el servicio público de transporte de pasajeros en ruta: Villas de Sahagún-Col. Mineros-Independencia-30 de Mayo-Corregidora-13 de Abril-Ignacio Allende-Gasolinera-Esc. Josefa Ortiz-Col. Miguel Hgo.- Calle 2-Carlos Lazo-Tepeapulco-18 de Marzo-Fco. I. Madero-Niños Héroes-Lerdo de Tejada-Mariano Matamoros y viceversa.

De conformidad con los artículos 227 y 228 de la Ley de Vías de Comunicación y Tránsito del Estado de Hidalgo, solicito a usted tenga a bien ordenar se publique en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado, el extracto de la solicitud tres veces consecutivas para las personas que consideren afectados sus derechos se opongan a la presente solicitud dentro del término de quince días a partir de la última publicación (Derechos cubiertos según Recibo Oficial No. 150537-Anexo). 3-1

ATENTAMENTE

SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCION

EL DIRECTOR GENERAL DE COMUNICACIONES
Y TRANSPORTES.

ING. ALFONSO ESCUDERO ALVAREZ.

DIRECCION DE COMUNICACIONES Y TRANSPORTES

C. CAP. EDUARDO CANO BARBERENA
DIRECTOR GENERAL DE GOBIERNO
P R E S E N T E .

El C. Lilia Martínez Villeda vecino (a) de Cd. Sahagún, Hgo., ha dirigido a este Gobierno escrito solicitando autorización de una concesión (es) para explotar el servicio público de transporte de pasajeros en ruta: Tepeapulco-Sahagún-SN. B. de los Tepetates- Base Tepeapulco-Salida: Av. del Trabajo-F. Angeles-Soto-Carlos Lazo-Tadeo-De Niza-Circunvalación-Rojo Gómez-El Capiro-Granjas de Gpe. Tiraderos-SN. Bartolomé de los Tepetates y viceversa.

De conformidad con los artículos 227 y 228 de la Ley de Vías de Comunicación y Tránsito del Estado de Hidalgo, solicito a usted tenga a bien ordenar se publique en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado, el extracto de la solicitud tres veces consecutivas para las personas que consideren afectados sus derechos se opongán a la presente solicitud dentro del término de quince días a partir de la última publicación (Derechos cubiertos según Recibo Oficial No. 150536-Anexo).

ATENTAMENTE 3-1
SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCION

EL DIRECTOR GENERAL DE COMUNICACIONES
Y TRANSPORTES.
ING. ALFONSO ESCUDERO ALVAREZ.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA
PACHUCA HGO
EDICTO

SANDRA PONCE MENDOZA, promueve Diligencias de Información Testimonial Ad-Perpetuam, sobre el predio Urbano ubicado en las Calles de Gómez Farías Número 514, pertenecientes al Municipio y Distrito Judicial de esta Ciudad, medidas y colindancias obran en autos del expediente número 597/89.

Hágase saber a toda persona con igual o mejor derecho posesorio que la promovente, sobre el inmueble motivo de este procedimiento, para que lo ejercite conforme a la ley, concediéndole un término de 40 días contados a partir de la última publicación del edicto en el Periódico Oficial del Estado.

Públiquesse edictos por 3 tres veces consecutivas en los Periódicos Oficial del Estado y El Sol de Hidalgo, así como en los Tableros Notificadores de costumbre en ésta ciudad y en el de su ubicación del inmueble.

3-1

Pachuca Hgo., Septiembre 1o de septiembre de 1989.—El C. ACTUARIO DEL JUZGADO PRIMERO CIVIL—LIC. BRIGIDA PEREZ PERUSQUIA.—Rúbrica.

Administración de Rentas de Pachuca derechos enterados septiembre 7 de 1989.

DIRECCION DE COMUNICACIONES Y TRANSPORTES

C. CAP. EDUARDO CANO BARBERENA
DIRECTOR GENERAL DE GOBIERNO
P R E S E N T E .

El C. Joaquín Hernández Morales vecino (a) de Cd. Sahagún, Hgo., ha dirigido a este Gobierno escrito solicitando autorización de una concesión (es) para explotar el servicio público de transporte de pasajeros en ruta: Villas de Sahagún-Col. Mineros-Independencia-30 de Mayo-Corregidora-30 de Abril-Ignacio Allende-Gasolinera-Esc. J. Ortiz de Dmguez.-Calle 2-Carlos Lazo-Tepeapulco-18 de Marzo-Fco. I. Madero-Niños Héroes-Lerdo de Tejada-Mariano Matamoros y viceversa.

De conformidad con los Artículos 227 y 228 de la Ley de Vías de Comunicación y Tránsito del Estado de Hidalgo, solicito a usted tenga a bien ordenar se publique en el Periódico Oficial de Gobierno del Estado, el extracto de la solicitud tres veces consecutivas para que las personas que consideren afectados sus derechos se opongán a la presente solicitud dentro del término de quince días a partir de la última publicación (Derechos cubiertos según Recibo Oficial No. 150539... ANEXO).

ATENTAMENTE 3-2
SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCION

EL DIRECTOR GENERAL DE COMUNICACIONES
Y TRANSPORTES
ING. ALFONSO ESCUDERO ALVAREZ

Administración de Rentas de Pachuca, Hgo. Derechos Enterados 25 Agosto de 1989.

DIRECCION DE COMUNICACIONES Y TRANSPORTES

C. CAP. EDUARDO CANO BARBERENA
DIRECTOR GENERAL DE GOBIERNO
P R E S E N T E .

El (la) C. Esteban Jiménez Cruz vecino (a) de Cd. Sahagún, Hgo., ha dirigido a este Gobierno escrito solicitando autorización de una concesión (es) para explotar el servicio público de transporte de pasajeros en ruta: Pino Suárez-16 de Septiembre-Morelos-Plaza Vieja-Allende-Independencia-el Calvario-Nicolás Romero-Moctezuma-Carlos Lazo-Col. Carros-Tadeo de Niza-Gurrero-Col. Dina-Ignacio Allende-México-Col. B. Juárez-Puebla-Toluca-Sec. 47-Cebetis-Base Sahagún y Retorno.

De conformidad con los Artículos 227 y 228 de la Ley de Vías de Comunicación y Tránsito del Estado de Hidalgo, solicito a usted tenga a bien ordenar se publique en el Periódico Oficial de Gobierno del Estado, el extracto de la solicitud tres veces consecutivas para que las personas que consideren afectados sus derechos se opongán a la presente solicitud dentro del término de quince días a partir de la última publicación (Derechos Cubiertos según Recibo Oficial No. 150541... ANEXO).

ATENTAMENTE 3-2
SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCION

EL DIRECTOR GENERAL DE COMUNICACIONES
Y TRANSPORTES
ING. ALFONSO ESCUDERO ALVAREZ

Administración de Rentas de Pachuca, Hgo. Derechos Enterados 25 Agosto de 1989.

DIRECCION DE COMUNICACIONES Y TRANSPORTES

C. CAP. EDUARDO CANO BARBERENA
DIRECTOR GENERAL DE GOBIERNO
P R E S E N T E .

El C. José Jorge Lozano Franco vecino (a) de Tepeapulco, Hgo., ha dirigido a este Gobierno escrito solicitando autorización de una concesión (es) para explotar el servicio público de transporte de pasajeros en ruta: Pino Suárez-16 de Septiembre-Morelos-Plaza Vieja-Allende-Independencia-el Calvario-Nicolás Romero-Moctezuma-Carlos Lazo-Col. Carros-Tadeo de Niza-Guerrero-Col. Dina-I. Allende-México-Col. B. Juárez-Puebla-Toluca-Secundaria 47-Cebetis 59-Base Sahagún y retorno.

De conformidad con los Artículos 227 y 228 de la Ley de Vías de Comunicación y Tránsito del Estado de Hidalgo, solicito a usted tenga a bien ordenar se publique en el Periódico Oficial de Gobierno del Estado, el extracto de la solicitud tres veces consecutivas para que las personas que consideren afectados sus derechos se opongán a la presente solicitud dentro del término de quince días a partir de la última publicación (Derechos cubiertos según Recibo Oficial No. 150538... Anexo).

ATENTAMENTE 3-2
SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCION

EL DIRECTOR GENERAL DE COMUNICACIONES
Y TRANSPORTES
ING. ALFONSO ESCUDERO ALVAREZ

Administración de Rentas de Pachuca, Hgo. Derechos Enterados 25 Agosto de 1989

DIRECCION DE COMUNICACIONES Y TRANSPORTES

C. CAP. EDUARDO CANO BARBERENA
DIRECTOR GENERAL DE GOBIERNO
P R E S E N T E .

El C. Gilberto Alejandro Ramos Sam vecino (a) de Cd. Sahagún, Hgo., ha dirigido a este Gobierno escrito solicitando autorización de una concesión (es) para explotar el servicio público de transporte de pasajeros en ruta: Villas de Sahagún-Col. Mineros-Independencia-30 de Mayo-Corregidora-13 de Abril-I. Allende-Gasolinera-Esc. Josefa Ortiz de Domínguez-Miguel Hgo.-Calle 2-Carlos Lazo-Tepeapulco-18 de Marzo-Fco. I Madero-Niños Héroes-Lerdo de Tejada-Mariano Matamoros y viceversa.

De conformidad con los Artículos 227 y 228 de la Ley de vías de Comunicación y Tránsito del Estado de Hidalgo, solicito a usted tenga a bien ordenar se publique en el Periódico Oficial de Gobierno del Estado, el extracto de la solicitud tres veces consecutivas para que las personas que consideren afectados sus derechos se opongán a la presente solicitud dentro del término de quince días a partir de la última publicación (Derechos cubiertos según Recibo Oficial No. 150535 ANEXO).

ATENTAMENTE 3-2
SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCION

EL DIRECTOR GENERAL DE COMUNICACIONES
Y TRANSPORTES
ING. ALFONSO ESCUDERO ALVAREZ

Administración de Rentas de Pachuca, Hgo. Derechos Enterados 25 agosto de 1989.

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA
TIZAYUCA HGO.
EDICTO

MANUEL GARCIA JIMENEZ, promueve Información testimonial Ad-perpetuam, de un bien inmueble, ubicado en la primera cerrada de Pedro María Anaya sin número del Barrio de Cuztilla de esta población Tizayuca, Hgo., medidas y colindancias obran en autos, expediente 265/989.

Hágase conocimiento persona crea mejor derecho la ejercite conforme Ley después de la última publicación.

Publíquese tres veces consecutivas, de ocho en ocho días en los Periódicos Oficial del Estado, Sol de Hidalgo, así como en los lugares de costumbre.

3-3

Tizayuca, Hgo 3 de Agosto de 1989.—EL C. ACTUARIO—P.D.D. GRISELDA CHAVEZ ESCALONA.—Rúbrica

Administración de Rentas del Estado de Pachuca—Derechos Enterados 8 de Agosto de 1989—

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA
ACTOPAN HGO.
EDICTO

LEOPOLDO PEREZ SANTIAGO, promueve Información Testimonial Ad-perpetuam, acreditar la posesión de un predio rústico denominado "LA MORA" ubicado en la colonia del mismo nombre, Municipio de Francisco I. Madero, Hgo., medidas y colindancias obran Expediente Número. 572/89.

Se hace saber a toda persona crea tener mejor derecho que el promovente lo haga valer conforme a la Ley y dentro del término que para el efecto se provee.

Publíquese tres veces consecutivas, periódicos Oficial del Estado y Nuevo Día de Pachuca, Hgo., Lugares Públicos y ubicación inmueble.

3-2

Actopan, Hgo., a 27 de julio de 1989.—EL C. ACTUARIO.—LIC. OCTAVIO BAUTISTA ORTIZ.—Rúbrica.

Administración de Rentas del Estado de Pachuca—Derechos Enterados 4 de Agosto de 1989—

JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA INSTANCIA
ACTOPAN HGO.
EDICTO

LEONOR LOPEZ HERNANDEZ, promueve Información de Dominio acreditar la posesión el predio denominado "LA PALMA" ubicado en Boxtha, Hgo. Obran medidas y colindancias expediente número 511/989.

Se hace saber a toda persona crea tener mejor derecho que el promovente lo haga valer conforme a la ley, y dentro del término que para el efecto de provee.

Publíquese tres veces consecutivas, periódico Oficial del Estado y Nuevo Gráfico, lugares públicos de costumbre y ubicación del inmueble.

3-3

Actopan, Hgo. 21 de Julio de 1989.—EL C. ACTUARIO—LIC. GUSTAVO TREJO MONTALVO—Rúbrica

Administración de Rentas del Estado de Pachuca—Derechos Enterados 11 de Agosto de 1989—

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA
ACTOPAN HGO.
EDICTO

JOSE DOMINGUEZ RODRIGUEZ, promueve Información testimonial Ad-perpetuam, acreditar la posesión de cuatro predios Rústicos denominados "LA FLORECITA, EL HUIZACHE, EL MEZQUITE Y EL ARENAL", ubicados en Lagonilla, Municipio de San Salvador, Hgo., medidas y colindancias obran en el Expediente Número 532/89.

Se hace saber a toda persona crea tener mejor derecho que la promovente lo haga valer conforme a la Ley y dentro del término que para el efecto provee.

Publíquese tres veces consecutivas, periódicos Oficial del Estado y Nuevo Gráfico, de la ciudad de Pachuca, Hgo., lugares públicos y ubicación del inmueble.

3-3

Actopan, Hgo. 30 de Junio de 1989.—EL C. ACTUARIO—P.D.D. GUSTAVO TREJO MONTALVO.—Rúbrica

Administración de Rentas del Estado de Pachuca—Derechos Enterados 11 de Agosto de 1989—

JUZGADO MIXTO
HUEJUTLA, HGO
EDICTO

MARIA TERESA LEMUS DE HERNANDEZ, promueve Jurisdicción Voluntaria Información Testimonial Ad-Perpetuam, fin acreditar posesión respecto predio urbano denominado "Tzacualixco" ubicado en Xochiatipan, Hidalgo, medidas y colindancias obran expediente 82/989.

Se hace saber toda persona con igual o mejor derecho posesorio que promovente sobre inmueble motivo estas diligencias hágalo valer dentro del término 40 días a partir última publicación en Periódico Oficial del Estado.

Publíquese tres veces consecutivas de ocho en ocho días, en Periódicos Oficial del Estado y Heraldo de Hidalgo, se editan en Pachuca, Hgo., estrados este Juzgado y ubicación inmueble.

Atentamente.—Huejutla, Hgo., a 14 de Julio de 1989.—C. Actuario.—P.D.D. CATALINA CRUZ MARTINEZ.—Rúbrica.

Administración de Rentas de Pachuca, Hgo. Derechos Enterados Julio 24 de 1989.

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA
ACTOPAN HGO.
EDICTO

CANDELARIA CAMPERO CONTRERAS, promueve Información de Dominio Acreditar la posesión del predio rústico ubicado Tornacutla, Mpio. San Agustín Tlaxiaca, Hgo medidas y colindancias obran Exp. 628/989.

Se hace saber a toda persona crea tener mejor derecho que el promovente lo haga valer conforme a la Ley y dentro del término que para el efecto provee.

Publíquese tres veces consecutivas, periódicos Oficial del Estado y Nuevo Día de Pachuca, Hgo.

3-3

Actopan, Hgo. 27 de Julio 1989.—EL C. ACTUARIO—LIC. BAUTISTA ORTIZ—Rúbrica

Administración de Rentas del Estado de Pachuca—Derechos Enterados 7 de Agosto de 1989—

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA
ACTOPAN HGO.
EDICTO

GERARDO CASTRO RODRIGUEZ, promueve Información de Dominio acreditar la posesión del predio Urbano ubicado en Actopan, Hgo., medidas y colindancias obran exp. No. 603/989.

Se hace saber a toda persona crea tener mejor derecho que el promovente lo haga valer conforme a la ley, y dentro del término que para el efecto de provee.

Publíquese tres veces consecutivas, periódico Oficial del Estado y el Sol de Hidalgo, lugares públicos y ubicación del inmueble.

3-3

Actopan, Hgo. 24 de Julio de 1989.—EL C. ACTUARIO—LIC. OCTAVIO BAUTISTA ORTIZ—Rúbrica

Administración de Rentas del Estado de Pachuca—Derechos Enterados 25 de Julio de 1989—Rúbrica

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA
ACTOPAN HGO.
EDICTO

ZEFERINO PLATA PEPEZ, promueve Información de Dominio acreditar la posesión del predio Urbano ubicado en la calle sin nombre de la Col. Floresta, de Actopan, Hgo., medidas y colindancias obran exp. No. 653/989.

Se hace saber a toda persona crea tener mejor derecho que el promovente lo haga valer conforme a la ley, y dentro del término que para el efecto de provee.

Publíquese tres veces consecutivas, periódicos Oficial del Estado y Nuevo Día, lugares públicos y ubicación del inmueble.

3-3

Actopan, Hgo., 10 de Agosto de 1989.—EL C. ACTUARIO.—LIC. OCTAVIO BAUTISTA ORTIZ—Rúbrica

Administración de Rentas del Estado de Pachuca—Derechos Enterados 11 de Agosto de 1989—Rúbrica

JUZGADO 2do. DE LO CIVIL
PACHUCA, HGO.

EDICTO

AURELIA PEREZ AVILA, promueve Diligencias de JURISDICCION VOLUNTARIA, sobre Información Ad-Perpetuam, predio urbano, en San Antonio el Desmonte, municipio de Pachuca Hgo., Hágase saber a toda persona con igual o mejor derecho posesorio que el promovente, para que lo ejercite conforme a la Ley, dando un término de 40 días contados a partir de la última publicación en el periódico Oficial del Estado.

Publíquese edictos por tres veces consecutivas en el Periodico Oficial del Estado y el Nuevo Gráfico, así como en los Tableros notificadores costumbre de esta ciudad. 3-2

Pachuca, Hgo., a 4 de Agosto de 1989.—EL ACTUARIO—LIC. GERMAN R. CEDALLO CHAVEZ.—Rúbrica.

Administración de Rentas Derechos Enterados.—15 de Agosto de 1989.

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA

ACTOPAN, HGO

EDICTO

J. GUADALUPE HERNANDEZ SEGOVIA, promueve diligencias Información Testimonial Ad Perpetuam acreditar derechos Propiedad Prescripción positiva respecto predio rústico EL MEZQUITAL, ubicado en EL Palomo, Municipio de Actopan Hidalgo, medidas y colindancias obran Exp. 635/89.

Se hace saber a toda persona crea tener mejor derecho que el promovente lo haga valer conforme a la ley dentro del término que para el efecto se provee.

Publíquese tres veces consecutivas periódico Oficial del Estado, Nuevo Día, de la Ciudad de Pachuca, Hgo., Lugares Públicos ubicación inmueble.

Actopan, Hgo., agosto 28 de 1989.—C. ACTUARIO.—P.D.D. ISABEL SANCHEZ HERNANDEZ.—Rúbrica.

Administración de Rentas Derechos Enterados. 3-2

JUZGADO TERCERO DE LO CIVIL
PACHUCA, HGO.

EDICTO

Promoviendo OLGA VALENCIA ORTIZ, diligencias de JURISDICCION VOLUNTARIA, son INFORMACION TESTIMONIAL AD-PERPETUAM, para acreditar la posesión y propiedad por prescripción del bien en inmueble ubicado en la población de Santa Mónica, Municipio de Epazoyucan Hidalgo.

Por medio de edictos que se publicaran tres veces consecutivas en el Periódico Oficial del Estado y el SOL DE HIDALGO, así como en los tableros notificadores de costumbre en esta ciudad, y el de ubicación del inmueble.

Hágase saber a toda persona con igual o mejor derecho posesorio que la promovente.

Sobre el inmueble motivo de este procedimiento para que lo ejercite conforme a la Ley, concediéndole término de 40 días contados a partir de la última publicación del edicto en el Periódico Oficial del Estado.

3-2

Pachuca, Hgo. 17 de Julio de 1989.—EL C. ACTUARIO—LIC. JAIME SALOMON LEAL—Rúbrica

Administración de Rentas del Estado de Pachuca—Derechos Enterados 8 de Agosto de 1989—

JUZGADO SEGUNDO DE LO CIVIL
PACHUCA, HGO.

EDICTO

CLEMENCIA BRISEÑO RUIZ, promueve DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA, Información Testimonial Ad-Perpetuam, expediente número 689/89..

Predio ubicado en el Mineral del Chico, Hgo., cuyas medidas y colindancias obran en autos.

Hágase saber a toda persona con igual o mejor derecho posesorio que la promovente, sobre el inmueble motivo de éste Procedimiento, para que lo ejercite conforme a la Ley concediéndole un término de 40 días contados a partir de la última publicación en el Periódico Oficial del Estado.

Publíquese edictos por tres veces consecutivas en los periódicos Oficial el Estado y el Sol de Hidalgo, así como los tableros notificadores de costumbre en ésta ciudad y en la ubicación del inmueble.

3-2

Pachuca, Hgo., Julio 13 de 1989.—C. Actuario.—P.D.D. MARTHA BUTRON JIMENEZ.—Rúbrica.

Administración de Rentas de Pachuca, Hgo. Derechos Enterados Julio 21 de 1989.

JUZGADO MIXTO

**ATOTONILCO
EDICTO**

ALEJANDRO MORALES HERNANDEZ promueve este Juzgado Información Testimonial Ad-Perpetuam a fin de acreditar posesión prescriptiva sobre predio denominado "EL MEZQUITE" medidas y colindancias constan expediente 115/89, hágase conocimiento personas interesadas mejores derechos háganlos valer oportunamente, edicto se publicará tres veces consecutivas periódicos Oficial del Estado y El Nuevo Día edítanse Pachuca Hidalgo y países públicos de costumbre. 3-2

Atotonilco el Grande, Hgo., 4 de agosto de 1989.—El Secretario.—C. Actuario del Juzgado.—Lic. Carlos Flores Granados.—Rúbrica.

Administración de Rentas Derechos Enterados.—9 de Agosto de 1989.

JUZGADO MIXTO
ATOTONILCO, HGO.
EDICTO

CIRO PEREZ LICONA promueve este Juzgado Información Testimonial Ad-Perpetuam a fin de acreditar la posesión prescriptiva sobre predio denominado "EL POZO" ubicado Santa María Regla este Distrito, medidas y colindancias constan expediente 111/89, hágase conocimiento personas interesadas mejores derechos háganlos valer oportunamente, edicto se publicará tres veces consecutivas periódicos Oficial del Estado y El Nuevo Día edítanse Pachuca Hidalgo y países públicos de costumbre. 3-2

Atotonilco el Grande, Hgo., 7 de agosto de 1989.—El Secretario.—C. Actuario del Juzgado.—Lic. Carlos Flores Granados.—Rúbrica.

Administración de Rentas Derechos Enterados.—9 de Agosto de 1989.

JUZGADO SEGUNDO DE LO CIVIL
PACHUCA HGO.
EDICTO

JORGE TREJO HERNANDEZ, PROMOVIO DILIGENCIAS DE JURISDICCION, SOBRE INFORMACION TESTIMONIAL AD-PERPETUAM SOBRE UN PREDIO RUSTICO, UBICADO EN LA CALLE DE CERRADA DE SANTIAGO DE ESTA CIUDAD, CUYAS MEDIDAS Y COLINDANCIAS OBRAN EN EL EXPEDIENTE NUMERO 820/89.

HAGASE SABER A TODA PERSONA CON IGUAL O MEJOR DERECHO POSESORIO QUE EL PROMOVENTE, PARA QUE LO EJERCITE CONFORME A DERECHOS CONCEDIENDOLE UN TERMINO DE 20 DIAS CONTADOS A PARTIR DE LA ULTIMA PUBLICACION EN EL PERIODICO OFICIAL DEL ESTADO.

PUBLIQUESE EDICTOS POR TRES VECES CONSECUTIVAS EN PERIODICO OFICIAL DEL ESTADO Y EL NUEVO DIA, ASI COMO EN LA UBICACION DEL INMUEBLE Y TABLEROS NOTIFICADORES.

3-2

PACHUCA, HGO. 4 DE AGOSTO DE 1989.—EL C. ACTUARIO—LIC. ALEJANDRA DIMAS RIOS—Rúbrica

Administración de Rentas del Estado de Pachuca—Derechos Enterados 10 de Agosto de 1989—

JUZGADO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

PACHUCA, HGO.

EDICTO

En Juzgado 3o. de lo Civil, se radicó Juicio Ordinario Civil, promovido por JOSE VILLA ESTRADA EN CONTRA DE CAMILA ORDUÑO ESTRADA Y/O QUIEN SUS DERECHOS REPRESENTA como CAUSA-HABIENTES, Expediente No. 886/88.

Se hace saber a la señora CAMILA ORDUÑO ESTRADA o quien sus derechos mejor represente que debe presentarse a éste Juzgado dentro del término de 20 días a partir de la fecha de la última publicación, a contestar la demanda instaurada en su contra y a oponer excepciones si tuviere, apercibida que en caso de no hacerlo será declarada presuntivamente confesa de los hechos de la demanda que deje de contestar.

Publíquese edictos tres veces consecutivas el Periódico Oficial del Estado y "Sol de Hidalgo" así como en tableros notificadores costumbre esta ciudad. 3—3

Pachuca, Hgo., Julio 28 de 1989.—C. Actuario.—LIC. MARTHA BUTRON JIMENEZ.—Rúbrica.

Administración de Rentas de Pachuca, Hgo. Derechos Enterados Agosto 2 de 1989.

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA

ACTOPAN, HGO.

EDICTO

JUAN RODRIGUEZ VELAZQUEZ, promueve Información de Dominio acreditar la posesión del predio denominado "LOS GONZALEZ" ubicado en San Juan Tepa, Mpio. Fco. I. Madero, Hgo. Medidas y colindancias obran exp. No. 475/989.

Se hace saber a toda persona crea tener mejor derecho que el promovente lo haga valer conforme a la Ley, y dentro del término que para el efecto se provee.

Publíquese tres veces consecutivas, periodicos Oficial del Estado y el Sol de Hidalgo, lugares Públicos y ubicación del inmueble. 3—3

Actopan, Hgo., Julio 3 de 1989.—C. Actuario.—P.D.D. GUSTAVO TREJO MONTALVO.—Rúbrica.

Administración de Rentas de Pachuca, Hgo. Derechos Enterados Julio 27 de 1989.

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA

ACTOPAN, HGO.

EDICTO

SOTERA TAPIA CRUZ, promueve Información de Dominio acreditar la posesión del predio urbano ubicado en la calle Berriozabal de Actopan, Hgo. Medidas y colindancias obran exp. No. 624/989.

Se hace saber a toda persona crea tener mejor derecho que el promovente lo haga valer conforme a la Ley, y dentro del término que para el efecto se provee.

Publíquese tres veces consecutivas, periodicos Oficial del Estado y el Nuevo Día, lugares Públicos y ubicación del inmueble. 3—3

Actopan, Hgo., Julio 27 de 1989.—C. Actuario.— LIC. OCTAVIO BAUTISTA ORTIZ.—Rúbrica.

Administración de Rentas de Pachuca, Hgo. Derechos Enterados Julio 28 de 1989.

DISTRITO JUDICIAL DE TULA DE ALLENDE HIDALGO.
JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA CIVIL Y FAMILIAR

TULA DE ALLENDE, HGO.

EDICTO

PABLO GARCIA BARRERA, promueve Diligencias de Información Testimonial Ad-Perpetuam, a fin de acreditar la posesión y por ende la propiedad de un predio urbano, ubicado en San Miguel Vindhó de éste Mpio. y Distrito Judicial Medidas y colindancias obran Expediente 319/89. Personas mejor derecho justificarlo oportunamente

Publíquese tres veces consecutivas de siete en siete días, Periódicos Oficial del Estado y la Región de Pachuca y Tula, así como estrados del Juzgado. 3—3

Tula de Allende, Hgo., Mayo 16 de 1989.—C. Actuario.—LIC. RAMIRO BAZAN RICARDI.—Rúbrica.

Administración de Rentas de Pachuca, Hgo. Derechos Enterados Agosto 1 de 1989.

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA

ACTOPAN, HGO.

EDICTO

MICAELA HERNANDEZ IBARRA, promueve Información Testimonial Ad-Perpetuam, acreditar la posesión de un predio rústico denominado "LA HERENCIA" ubicado en el poblado del Vixtha de Madero Municipio de San Salvador, Hgo. Medidas y colindancias obran exp. No. 609/89.

Se hace saber a toda persona crea tener mejor derecho que el promovente lo haga valer conforme a la Ley, y dentro del término que para el efecto se provee.

Publíquese tres veces consecutivas, periodicos Oficial del Estado y el Sol de Hidalgo, lugares Públicos y ubicación del inmueble. 3—3

Actopan, Hgo., Julio 27 de 1989.—C. Actuario.—LIC. OCTAVIO BAUTISTA ORTIZ.—Rúbrica.

Administración de Rentas de Pachuca, Hgo. Derechos Enterados Julio 31 de 1989.

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA

ACTOPAN, HGO.

EDICTO

PERFECTO BAUTISTA CORTES, promueve Información de Dominio acreditar la posesión del predio denominado "CUARTEL 2" San Agustín Tlaxiaca, Hgo. Medidas y colindancias obran exp. No. 585/989.

Se hace saber a toda persona crea tener mejor derecho que el promovente lo haga valer conforme a la Ley, y dentro del término que para el efecto se provee.

Publíquese tres veces consecutivas, periodicos Oficial del Estado y Sol de Hidalgo, lugares Públicos y ubicación del inmueble. 3—3

Actopan, Hgo., Julio 18 de 1989.—C. Actuario.—P.D.D. GUSTAVO TREJO MONTALVO.—Rúbrica.

Administración de Rentas de Pachuca, Hgo. Derechos Enterados Agosto 2 de 1989.

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA

ACTOPAN, HGO.

EDICTO

REYNA ANGELES VAZQUEZ, promueve Información de Dominio acreditar la posesión del predio rústico denominado "EL HUIZACHE" ubicado en San Miguel Acambay municipio de San Salvador, Hgo. Medidas y colindancias obran exp. No. 606/89.

Se hace saber a toda persona crea tener mejor derecho que el promovente lo haga valer conforme a la Ley, y dentro del término que para el efecto se provee.

Publíquese tres veces consecutivas, periodicos Oficial del Estado y el Sol de Hidalgo, lugares Públicos y ubicación del inmueble. 3—3

Actopan, Hgo., Julio 27 de 1989.—C. Actuario.— Lic. OCTAVIO BAUTISTA ORTIZ.—Rúbrica.

Administración de Rentas de Pachuca, Hgo. Derechos Enterados Julio 31 de 1989.

JUZGADO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

PACHUCA, HGO.

EDICTO

RAFAEL SUAREZ VARGAS, promovió en Juzgado 3o. de lo Civil, diligencias de JURISDICCION VOLUNTARIA, S/Información Testimonial Ad-Perpetuam, expediente 610/89.

Predio ubicado en el Poblado de Acelotla Municipio de Zempoala, Hgo., denominado "Tepetates", medidas y linderos obran en expediente.

Hágase saber a toda persona que tenga igual o mejor derecho que el promovente sobre el inmueble motivo de este procedimiento, para que lo ejercite conforme a la Ley. Presente edicto publíquese por tres veces consecutivas en los periódicos Oficial del Estado y el Sol de Hidalgo, así como en tableros notificadores costumbre esta ciudad y ubicación del inmueble. 3—3

Pachuca, Hgo., Julio 10 de 1989.—C. Actuario.—LIC. OCTAVIO BAUTISTA ORTIZ.—Rúbrica.

Administración de Rentas de Pachuca, Hgo. Derechos Enterados Julio 24 de 1989.

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA
HUICHAPN HGO.

EDICTO

FAUSTA MONROY PEREZ, promueve Juzgado de DIVORCIO NECESARIO en contra HEBERT MARTINEZ HERNANDEZ, expediente número 253/989, haciéndole saber demandado, se sigue demanda entablada su contra, para que dentro del término legal de 20 VEINTE DIAS, contados a partir última publicación en periódico OFICIAL DEL ESTADO, comparezca a éste Juzgado a contestar la demanda; apercibiéndolo se le tendrá por presuntivamente confeso los hechos la contiene así mismo señale domicilio ésta Ciudad para oír y recibir notificaciones cumplimiento artículo 91 Código Procedimientos Familiares Vigente Estado.

Publíquese presente TRES VECES CONSECUTIVAS, periódicos OFICIAL DEL ESTADO Y SOL DE HIDALGO, Pachuca, Hgo. 3—2

Sufragio Efectivo. No Reelección.—Huichapan, Hgo., 1o. de Junio de 1989.—El C. Secretario del Juzgado.—Lic. Erasmo Hernández Rojo.—Rúbrica.

Administración de Rentas del Estado de Pachuca—Derechos Enterados 10 de Agosto de 1989—Rúbrica

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA
HUICHAPN HGO.

EDICTO

VERONICA CAMACHO MEJIA, promueve Información Testimonial Ad-Perpetuam, fin decláresele propietaria predio rústico UBICADO Barrio de Santa Bárbara de ésta Ciudad Huichapan, Hgo., Empadronado NOMBRE CAMACHO FACUNDA.- Número U/37.-Medidas y linderos constan expediente 2211/989.

Convócase persona derecho oponerse, háganlo valer oportunamente.

Cumplimiento artículo 3029 Código Civil, publíquese presente TRES VECES CONSECUTIVAS, periódicos OFICIAL DEL ESTADO Y SOL DE HIDALGO, Pachuca, Hgo. 3—2

Sufragio Efectivo. No Reelección.—Huichapan, Hgo., 2 de Junio de 1989.—El C. Secretario del Juzgado.—Lic. Erasmo Hernández Rojo.—Rúbrica.

Administración de Rentas del Estado de Pachuca—Derechos Enterados 7 de Agosto de 1989—Rúbrica

DISTRITO JUDICIAL DE TULA DE ALLENDE, HIDALGO
JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA
CIVIL Y FAMILIAR TULA HGO.

EDICTO

JESUS EMILIANO, JOSE LUIS, RAFAEL, NICOLAS y BENITO FIBELA RAMIREZ, promueven Diligencias de Información Testimonial Ad-Perpetuam, a fin de acreditar la posesión y por ende la propiedad de tres predios rústicos, "LA BOVEDA", "LA MILPA NEGRA" y "LA MILPA LARGA", ubicados en San Miguel de las Piedras de éste Mpio. y Distrito Judicial. Medidas y colindancias obran Expediente 792/89. Personas mejor derecho justificarlo oportunamente.

Publíquese tres veces consecutivas de siete en siete días en los Periódicos Oficial del Estado y El Sol de Hidalgo de Pachuca así como Estrados del Juzgado. 3—2

Tula de Allende, Hgo., Agosto 7 de 1989—Atentamente.—C. ACTUARIO.—LIC.—RAMIRO BAZAN RICARDI.—Rúbrica

Administración de Rentas del Estado de Pachuca—Derechos Enterados 11 de Agosto de 1989—Rúbricas

JUZGADO SEGUNDO DE LO CIVIL
PACHUCA HGO.

EDICTO

ROSA MARIA TELLEZ GIRON MORENO Y MARIA DE LOURDES TELLEZ GIRON MORENO, promueven diligencias de Jurisdicción Voluntaria, Ad-Perpetuam, expediente 643/89. sobre predio urbano ubicado en la Avenida Revolución No. 800 de esta ciudad, cuyas medidas y colindancias obran en autos.

Hágase saber a toda persona con igual o mejor derechos que el promovente sobre el inmueble motivo del procedimiento para ejercerlo conforme a Ley, concediendosele término de 40 días contados a partir de última publicación en el Periódico Oficial.

Publíquese tres veces consecutivas en Periódicos Oficial del Estado y Nuevo Gráfico, así como en lugares públicos de costumbre y ubicación del inmueble. 3—2

Pachuca, Hgo. 21 de Julio de 1989.—EL C. ACTUARIO—LIC. MARTHA BUTRON JIMENEZ—Rúbrica

Administración de Rentas del Estado de Pachuca—Derechos Enterados 7 de Agosto de 1989—

DISTRITO JUDICIAL DE TULA DE ALLENDE, HIDALGO
JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA
CIVIL Y FAMILIAR
TULA HGO.
EDICTO

RITA PEÑA RAMIREZ, promueve Diligencias de Información Testimonial Ad-Perpetuam, a fin de acreditar la posesión y por ende la propiedad de un predio rústico, ubicado en Segunda Sección de Conejos, Mpio. de Atotonilco de tula de éste Distrito Judicial. Medidas y colindancias obran Expediente 653/89. Personas mejor derecho justificarlo oportunamente.

Publíquese tres veces consecutivas de siete en siete días en los Periódicos Oficial del Estado y El Sol de Hidalgo de Pachuca así como Estrados del Juzgado. 3—2

Tula de Allende, Hgo., Agosto 7 de 1989—Atentamente.—C. ACTUARIO.—LIC.—RAMIRO BAZAN RICARDI.—Rúbrica

Administración de Rentas del Estado de Pachuca—Derechos Enterados 11 de Agosto de 1989—Rúbricas

DISTRITO JUDICIAL DE TULA DE ALLENDE, HIDALGO
JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA
CIVIL Y FAMILIAR
TULA HGO.
EDICTO

FELIPE VILLEDA GARCIA promueve Información Testimonial Ad-Perpetuam, a fin de acreditar la posesión y por ende la propiedad de un predio rústico, ubicado en Xiteje de Zapata de éste Mpio. y Distrito Judicial. Medidas y colindancias obran Expediente 379/89. Personas mejor derecho justificarlo oportunamente.

Publíquese tres veces consecutivas de siete en siete días en los Periódicos Oficial del Estado y El Sol de Hidalgo de Pachuca así como Estrados del Juzgado. 3—2

Tula de Allende, Hgo., Agosto 12 de 1989—Atentamente.—C. ACTUARIO.—LIC.—RAMIRO BAZAN RICARDI.—Rúbrica

Administración de Rentas del Estado de Pachuca—Derechos Enterados 11 de Agosto de 1989—Rúbricas

JUZGADO MIXTO
ATOTONILCO, HGO.
EDICTO

LEONARDO BAZAN MORALES Y ELIFONSO HERNANDEZ PEREZ promueve este Juzgado Información Testimonial Ad-Perpetuam a fin de acreditar la posesión y dominio que ejercen sobre predio denominado "LA MORA" ubicado Santa María Regla este Distrito, medidas y colindancias constan expediente 114/989, hágase conocimiento personas interesadas mejores derechos háganlos valer oportunamente, edicto se publicará tres veces consecutivas periódicos Oficial del Estado y El Nuevo Día editanse Pachuca Hidalgo y pájares públicos de costumbre. 3—2

Atotonilco el Grande, Hgo., 3 de agosto de 1989.—El Secretario.—C. Actuario del Juzgado.—Lic. Carlos Flores Granados.—Rúbrica.

Administración de Rentas Derechos Enterados.—9 de Agosto de 1989.

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA
APAN, HGO.
EDICTO

BONIFACIO MENESES ISLAS, promueve en Jurisdicción Voluntaria de Información Testimonial Ad-Perpetuam, tendientes a acreditar los derechos de propiedad en su favor respecto de un predio rústico, ubicado en el Poblado de Tultengo, perteneciente al Municipio de Tepeapulco, Hgo, de esta comprensión Judicial, cuyas medidas y colindancias obran Exp. No. 442/989, C. Juez del conocimiento ordenó por auto de dos de agosto del año en curso, se publiquen edictos por tres veces consecutivas en Periódicos Oficial del Estado y "El Sol de Hidalgo" en los tableros notificadores de costumbre y en el de la ubicación del inmueble, que se editan en Pachuca, Hgo., a fin de que comparezcan ante este Juzgado a deducirlos conforme a la Ley. 3—2

Apan, Hgo. 15 de Agosto de 1989.—EL C. ACTUARIO—LIC. GUILLERMO ESPINOZA GUDIÑO—Rúbrica

Administración de Rentas del Estado de Pachuca—Derechos Enterados 17 de Agosto de 1989—

JUZGADO SEGUNDO DE LO CIVIL
PACHUCA HGO.
EDICTO

LORENZO PATRICIO SANCHEZ, promoví en Juzgado Tercero de lo Civil, Diligencias de Jurisdicción Voluntaria S/información Testimonial Ad-Perpetuum, Expediente No. 755/89. Predio Lote No. 18, de la Colonia Pueblo Nuevo, del Mineral de la Reforma, Hgo., medidas y linderos obran en expediente

Hágase saber a toda persona con igual o mejor derecho posesorio que el promovente sobre el inmueble motivo de este Procedimiento para que lo haga valer conforme a derecho.

Presente este edicto publíquese por 3 veces consecutivas en el Periódico Oficial del Estado y el Sol de Hidalgo, así como en los tableros notificadores de Costumbre esta ciudad, y ubicación del inmueble.

3-2

Pachuca, Hgo. 4 de Agosto de 1989.—EL C. ACTUARIO—LIC. MARTHA BUTRON JIMENEZ—Rúbrica

Administración de Rentas del Estado de Pachuca—Derechos Enterados 10 de Agosto de 1989—

JUZGADO TERCERO DE LO CIVIL
PACHUCA HGO.
EDICTO

JUAN FRAGOSO AGUILAR, promoví en Juzgado Tercero de lo Civil, Diligencias de Jurisdicción Voluntaria, S/información Testimonial Ad-Perpetuum, Expediente No. 757/89.

Predio Lote 16 Manzana I. en Pueblo Nuevo, del Mineral de la Reforma, Hgo., medidas y linderos obran en expediente.

Hágase saber a toda persona con igual o mejor derecho posesorio que el promovente sobre el inmueble motivo de este procedimiento, para que lo haga valer conforme a derecho.

Presente edicto publíquese por 3 veces consecutivas en Periódico Oficial del Estado y Sol de Hidalgo, así como en los tableros notificadores de Costumbre en esta ciudad, y el de ubicación del inmueble.

3-2

Pachuca, Hgo. a 4 de agosto de 1989.—EL C. ACTUARIO—LIC. MARTHA BUTRON JIMENEZ—Rúbrica

Administración de Rentas del Estado de Pachuca—Derechos Enterados 10 de Agosto de 1989—

JUZGADO MIXTO
ATOTONILCO, HGO.
EDICTO

DOROTEA ESCORZA CARDENAS promueve este Juzgado Información Testimonial Ad-Perpetuum a fin de acreditar la posesión prescriptiva sobre predio denominado "EL ZAPOTE" ubicado Santa María Regla este Municipio, medidas y colindancias constan expediente 118/89, hágase conocimiento personas interesadas mejores derechos háganlos valer oportunamente, edicto se publicará tres veces consecutivas periódicos Oficial del Estado y El Nuevo Día editanse Pachuca Hidalgo y paráres públicos de costumbre.

3-2

Atotonilco el Grande, Hgo., 3 de agosto de 1989.—El Secretario.—C. Actuario del Juzgado.—Lic. Carlos Flores Granados.—Rúbrica.

Administración de Rentas Derechos Enterados.—9 de Agosto de 1989.

JUZGADO MIXTO
ATOTONILCO, HGO.
EDICTO

ENGRACIA MORALES HERNANDEZ promueve este Juzgado Información Testimonial Ad-Perpetuum a fin de acreditar la posesión prescriptiva sobre predio denominado "LA FUENTE" ubicado Santa María Regla este Distrito, medidas y colindancias constan expediente 116/89, hágase conocimiento personas interesadas mejores derechos háganlos valer oportunamente, edicto se publicará tres veces consecutivas periódicos Oficial del Estado y El Nuevo Día editanse Pachuca Hidalgo y parájes públicos de costumbre.

3-2

Atotonilco el Grande, Hgo., 4 de agosto de 1989.—El Secretario.—C. Actuario del Juzgado.—Lic. Carlos Flores Granados.—Rúbrica.

Administración de Rentas Derechos Enterados.—9 de Agosto de 1989.

JUZGADO MIXTO
ATOTONILCO, HGO.
EDICTO

MARIA LORETO BAZAN MORALES promueve este Juzgado Información Testimonial Ad-Perpetuum a fin de acreditar la posesión prescriptiva predio denominado "EL MIRADOR" ubicado Santa María Regla este Distrito, hágase conocimiento personas interesadas mejores derechos háganlos valer oportunamente, edicto se publicará tres veces consecutivas periódicos Oficial del Estado y El Nuevo Día editanse Pachuca Hidalgo y parajes públicos de costumbre. Exp. 110/89.

3-2

Atotonilco el Grande, Hgo., 3 de agosto de 1989.—El Secretario.—C. Actuario del Juzgado.—Lic. Carlos Flores Granados.—Rúbrica.

Administración de Rentas Derechos Enterados.—9 de Agosto de 1989.

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA
TIZAYUCA HGO.
EDICTO

ALICIA IMELDA PEREZ GONZALEZ, promueve INFORMACION TESTIMONIAL AD-PERPETUAM, acreditar posesión de un predio urbano ubicado en la Calle de CUITLAHUAC, num. 8 Barrio de Huicalco, medidas y colindancias obran en autos expediente número 270/989.

Hágase conocimiento persona crea mejor derecho la ejercite conforme a la Ley después de la última publicación.

Publíquese tres veces consecutivas, periódico Oficial del Estado y Sol de Hidalgo, así como los lugares de costumbre de siete en siete días.

3-2

Tizayuca, Hgo 9 de Agosto de 1989.—EL C. ACTUARIO—P.D.D. GRISSELDA CHAVEZ ESCALONA.—Rúbrica

Administración de Rentas del Estado de Pachuca—Derechos Enterados 10 de Agosto de 1989—

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA
ACTOPAN HGO.
EDICTO

LORENZA GUTIERREZ TREJO, promueve Información testimonial Ad-perpetuum, acreditar la posesión de un predio ubicado en Demacú, Municipio de San Salvador, Hidalgo, medidas y colindancias obran en Exp. No. 488/89.

Se hace saber a toda persona crea tener mejor derecho que la promovente lo haga valer conforme a la Ley y dentro del término que para el efecto proveé.

Publíquese tres veces consecutivas, periódicos Oficial del Estado y Nuevo Gráfico, lugares públicos y ubicación del inmueble.

3-2

Actopan, Hgo: 20 de Junio de 1989.—EL C. ACTUARIO—P.D.D. GUSTAVO TREJO MONTALVO.—Rúbrica

Administración de Rentas del Estado de Pachuca—Derechos Enterados 11 de Agosto de 1989—

NOTARIA PUBLICA NO. 1
TIZAYUCA, HGO.
EDICTO

RANULFO HEREDIN TOVILLA ZANTENO, Notario Público Número UNO, con ejercicio en Tizayuca Hidalgo, a todos los interesados da a conocer.

Que en esa Notaría que es a mi cargo se está tramitando el Juicio SUCESORIO TESTAMENTARIO A BIENES DE la SEÑORA MARIA LUISA SILVA BISHOP, nombrando albacea a ALICIA EUGENIA SILVA CANO y herederos a ALICIA EUGENIA SILVA CANO, ofreciendo el primero, FORMULAR INVENTARIOS Y AVALUOS.

Lo que se da a conocer para los efectos del artículo 859 del Código de Procedimiento Civiles, debiendose publicar tres veces consecutivas en el Periódico Oficial del Estado.

3-2

ATENTAMENTE.—Tizayuca, Hidalgo a 10 de Agosto de 1989.—NOTARIO PUBLICO NUMERO UNO.—LIC. RANULFO HEREDIN TOVILLA ZENTENO.—Rúbrica

Administración de Rentas del Estado de Pachuca—Derechos Enterados 10 de Agosto de 1989—Rúbrica

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA
ACTOPAN, HGO.
EDICTO

ALFONSO HERNANDEZ HERNANDEZ, promueve información testimonial ad-perpetuam, acreditar la posesión de un predio rústico denominado el "BEXIDO", ubicado en el Barrio del Mendoza del Pueblo de Tepatepec, Mpio. de Francisco I. Madero, Hgo., medidas y colindancias obran expediente número 514/89, se hace saber a toda persona crea tener mejor derecho que el promovente lo haga valer conforme a la Ley, y dentro del término que para el efecto se provee, publíquese tres veces consecutivas en los Periódicos Oficial del Estado y Nuevo Gráfico de la Cd. de Pachuca, Hgo., lugares y ubicación del inmueble. 3—3

Actopan, Hgo., 21 de junio de 1989.—EL C. ACTUARIO—P.D.D. GUSTAVO TREJO MONTALVO—Rúbrica

Administración de Rentas del Estado de Pachuca—Derechos Enterados 22 de junio de 1989—

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA
ACTOPAN, HGO.
EDICTO

CIRILO SALAZAR MARTINEZ, promueve Información de Dominio acreditar la posesión de un predio rústico denominado el "EL TERIO", ubicado en San Salvador, Hgo., medidas y colindancias obran expediente número 683/989.

Se hace saber a toda persona crea tener mejor derecho que el promovente lo haga valer conforme a la Ley, y dentro del término que para el efecto se provee.

Publíquese tres veces consecutivas en los Periódicos Oficial del Estado y El Sol de Hidalgo, lugares de costumbre ubicación del inmueble. 3—3

Actopan, Hgo., 17 de agosto de 1989.—EL C. ACTUARIO—P.D.D. ISABEL SANCHEZ HERNANDEZ—Rúbrica

Administración de Rentas del Estado de Pachuca—Derechos Enterados 18 de agosto de 1989—

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA
ACTOPAN HGO.
EDICTO

SIXTO LOPEZ PEREZ, promueve Información Testimonial acreditar derechos de posesión de rústico denominado "EL MEZQUITE" ubicado en Caxuxi, municipio de San Salvador, Hgo., medidas y colindancias obran en expediente número 643/989.

Se hace saber a toda persona crea tener mejor derecho que el promovente lo haga valer conforme a la Ley y dentro del término que para el efecto se provee.

Publíquese tres veces consecutivas en los Periódicos Oficial del Estado y Nuevo Gráfico, lugares públicos de costumbre y ubicación inmueble. 3—3

Actopan, Hgo., Agosto 14 de 1989.—El C. Actuario.—P.D.D. Octavio Bautista Ortíz.—Rúbrica.

Administración de Rentas Derechos Enterados.— 23 de Agosto de 1989.

DISTRITO JUDICIAL DE TULA DE ALLENDE, HIDALGO
JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA
CIVIL Y FAMILIAR
EDICTO

ELVIA TREJO MENDOZA, promueve Diligencias de Información Testimonial Ad-Perpetuam, a fin de acreditar la posesión y por ende la propiedad de un predio rústico "EL CORRALITO", ubicado en Cañada de Madero Mpio. de Tepeji del Río de Ocampo de este Distrito Judicial. Medidas y colindancias obran Expediente 593/89. Personas mejor derecho justificarlo oportunamente.

Publíquese tres veces consecutivas de siete en siete días, Periódicos Oficial del Estado y Sol de Hidalgo de Pachuca, así como Estrados del Juzgado. 3—3

Tula de Allende, Hgo., Julio 11 de 1989.—Atentamente.—C. Actuario.—Lic. Ramiro Bazán Ricardi.—Rúbrica.

Administración de Rentas Derechos Enterados.— Agosto de 1989.

DISTRITO JUDICIAL DE TULA DE ALLENDE, HIDALGO
JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA
CIVIL Y FAMILIAR
EDICTO

VICENTE VAZQUEZ SANTIAGO, promueve Diligencias de Información Testimonial Ad-Perpetuam, a fin de acreditar la posesión y por ende la propiedad de un predio rústico, ubicado en San Buenaventura, Mpio de Tepeji del Río de Ocampo de este Distrito Judicial. Medidas y colindancias obran expediente 686/89. Personas mejor derecho justificarlo oportunamente.

Publíquese tres veces consecutivas de siete en siete días, Periódicos Oficial del Estado y El Sol de Hidaigo de Pachuca, así como Estrados del Juzgado. 3—3

Tula de Allende, Hgo., Agosto 3 de 1989.—Atentamente.—C. Actuario.—Lic. Ramiro Bazán Ricardi.—Rúbrica.

Administración de Rentas Derechos Enterados.— Agosto de 1989.

DISTRITO JUDICIAL DE TULA DE ALLENDE, HIDALGO
JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA
CIVIL Y FAMILIAR
EDICTO

RODOLFO FLORES GRANADOS, promueve Diligencias de Información Testimonial Ad-Perpetuam, a fin de acreditar la posesión y por ende la propiedad de un predio rústico, ubicado en Santa María Magdalena Mpio de Tepeji del Río de Ocampo de este Distrito Judicial. Medidas y colindancias obran Expediente 900/87. Personas mejor derecho justificarlo oportunamente.

Publíquese tres veces consecutivas de siete en siete días, Periódicos Oficial del Estado y la Región de Pachuca y Tula, así como Estrados del Juzgado. 3—3

Tula de Allende, Hgo., Agosto 3 de 1989.—Atentamente.—C. Actuario.—Lic. Ramiro Bazán Ricardi.—Rúbrica.

Administración de Rentas Derechos Enterados.— Agosto de 1989.

JUZGADO SEGUNDO DE LO CIVIL
PACHUCA, HGO.
EDICTO

LORENZO GUERRERO RINCON, promovió Diligencias de Jurisdicción Voluntaria, sobre Información Testimonial Ad-pepetuam, sobre un predio rústico ubicado en el barrio de Amaque, del municipio de Mineral de la Reforma cuyas medidas y colindancias obran en el expediente número 798/89.

Hágase saber a toda persona con igual o mejor derecho posesorio que el promovente, para que lo ejercite conforme a derecho concediéndole un término de 20 días contados a partir de la última publicación en el periódico Oficial del Estado.

Publíquese edictos por tres veces consecutivas en el Periódico Oficial del Estado y el Nuevo Día, así como en la ubicación del inmueble y tableros notificadores. 3—3

Pachuca, Hgo., a 10 de Agosto de 1989.—El C. Actuario del Juzgado Segundo Civil.—P.D.D. Alejandra Dimas Ríos.—Rúbrica.

Administración de Rentas Derechos Enterados.— Agosto de 1989.

JUZGADO SEGUNDO DE LO CIVIL
PACHUCA, HGO.
EDICTO

LORENZO GUERRERO RINCON, promovió Diligencias de Jurisdicción Voluntaria, sobre Información Testimonial Ad-pepetuam, sobre un predio denominado el tambor, ubicado en domicilio conocido en un cerril de amaque del municipio de Mineral de la Reforma cuyas medidas y colindancias obran en el expediente número 796/89.

Hágase saber a toda persona con igual o mejor derecho posesorio que el promovente, para que lo ejercite conforme a derecho concediéndole un término de 20 días contados a partir de la última publicación en el periódico Oficial del Estado.

Publíquese edictos por tres veces consecutivas en el Periódico Oficial del Estado y el Nuevo Gráfico, así como en la ubicación del inmueble y tableros notificadores. 3—3

Pachuca, Hgo., a 8 de Agosto de 1989.—El C. Actuario del Juzgado Segundo Civil.—P.D.D. Alejandra Dimas Ríos.—Rúbrica.

Administración de Rentas Derechos Enterados.— Agosto de 1989.

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA

MOLANGO, HGO.

EDICTO

ELVIRA BADILLO RAMIREZ, promueve ante este Juzgado Diligencias de Información Testimonial Ad-Perpetuam para acreditar la posesión de cuatro predios tres rústicos y un urbano denominados "TEOTZACUAL", "TEMPALAHUACO", "TLACOTEPEC", y "SOLAR TLALA" ubicados en la cabecera Municipal de Calnali, Hidalgo, expediente número 38/989. Convóquese personas derecho oponerse háganlo valer oportunamente.

Medidas y colindancias obran expediente.

Publíquese tres veces consecutivas periódico Oficial de Gobierno del Estado y Nuevo Día de la Ciudad de Pachuca, Hidalgo. 3-2

Molango, Hgo., a 28 de Julio de 1989.—El Secretario del Juzgado.—C.P.D.D. Eligio José Uribe Mora.—Rúbrica.

Administración de Rentas Derechos Enterados.— 16 de Agosto de 1989.

JUZGADO MIXTO
MIXQUIAHUALA HGO

EDICTO

MARIANO TREJO CANDELARIA, promueve Información Testimonial Ad-Perpetuam, respecto a un predio rústico sin nombre, ubicado en Xochitlán Municipio de Progreso, Hgo., cuyas medidas y colindancias obran en el expediente número 110/989. Personas mejor derecho, justificarlo término de cuarenta días.

Edictos Publíquese tres veces consecutivas, de siete en siete días, periódicos OFICIAL DEL ESTADO Y NUEVO GRAFICO, ambos de Pachuca, Hgo., así como Estrados de éste H. Juzgado. 3-2

Atentamente SUFRAGIO EFECTIVO NO REELECCION.— Mixquiahuala, Hgo., a 1º de junio de 1989.— EL SECRETARIO DEL JUZGADO.—LIC. EDUARDO JIMENEZ RAMIREZ.—Rúbrica.

Administración de Rentas Derechos Enterados.—15 de Agosto de 1989.

JUZGADO 1ro. DE LO CIVIL

PACHUCA, HGO.

EDICTO

PAULA DELFINA FLORES JUAREZ, promueve Diligencias de JURISDICCION VOLUNTARIA, Ad-Perpetuam, Sobre el predio ubicado en la comunidad de Azoyatla, municipio del mineral de la reforma, Hgo., cuyas medidas y colindancias obran en autos del expediente numero 493/89.

Hagase saber a toda persona con igual o mejor derecho posesorio que el promovente ejercite conforme a la Ley a partir de la última publicación en el periódico Oficial del Estado.

Publíquese edictos por tres veces consecutivas en Periodico Oficial del Estado y El Herald de Hidalgo así como en Tableros notificadores costumbre y en el de ubicación del inmueble. 3-2

Pachuca, Hgo., a 28 de Julio de 1989.—EL ACTUARIO—LIC. BRIGIDA PEREZ PERUSQUIA.—Rúbrica.

Administración de Rentas Derechos Enterados.—14 de Agosto de 1989.

DISTRITO JUDICIAL DE TULA DE ALLENDE, HIDALGO
JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA
CIVIL Y FAMILIAR

EDICTO

MA. GUADALUPE MENDOZA VALDES VDA. DE CRUZ, promueve Diligencias de Información Testimonial Ad-Perpetuam, a fin de acreditar la posesión y por ende la propiedad de los predios rústicos "EL MEZQUITE", "EL TEPETATE", "EL PASO", "EL CAPULIN", y urbano "LA HABITACION", ubicados en la cabecera de Tezontepec de Aldama de éste Distrito Judicial. Medidas y colindancias obran Expediente 805/89. Personas mejor derecho justificarlo oportunamente.

Publíquese tres veces consecutivas de siete en siete días, Periódicos Oficial del Estado y Nuevo Gráfico de Pachuca, así como Estrados del Juzgado. 3-2

Tula de Allende, Hgo., Agosto 11 de 1989.—Atentamente—C. ACTUARIO.—LIC RAMIRO BAZAN RICARDI.—Rúbrica.

Administración de Rentas Derechos Enterados.—16 de Agosto de 1989.

JUZGADO MIXTO

ATOTONILCO, HGO.

EDICTO

ELIAS VARGAS ESCORZA promueve este Juzgado Información Testimonial Ad-Perpetuam a fin de acreditar la posesión prescriptiva predio denominado "LA CRUZ" ubicado Santa María Regla este Distrito, medidas y colindancias constan expediente 112/89, hágase conocimiento personas interesadas mejores derechos háganlos valer oportunamente, edicto se publicará tres veces consecutivas periódicos Oficial del Estado y El Nuevo Día editanse Pachuca Hidalgo y parajes públicos de costumbre.

3-2

Atotonilco el Grande, Hgo., 7 de agosto de 1989.—El Secretario.—C. Actuario del Juzgado.—Lic. Carlos Flores Granados.—Rúbrica.

Administración de Rentas Derechos Enterados.—9 de Agosto de 1989.

DISTRITO JUDICIAL DE TULA DE ALLENDE, HIDALGO
JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA
CIVIL Y FAMILIAR

EDICTO

JOSE GARCIA VELAZQUEZ, promueve Diligencias de Información Testimonial Ad-Perpetuam, a fin de acreditar la posesión y por ende la propiedad de un predio rústico "EL HORNO", ubicado en Barrio de Texas Mpio de Atotonilco de Tula de éste Distrito Judicial. Medidas y colindancias obran Expediente 797/89. Personas mejor derecho justificarlo oportunamente.

Publíquese tres veces consecutivas de siete en siete días, Periódicos Oficial del Estado y Nuevo Gráfico de Pachuca, así como Estrados del Juzgado. 3-2

Tula de Allende, Hgo., Agosto 11 de 1989.—Atentamente—C. ACTUARIO.—LIC RAMIRO BAZAN RICARDI.—Rúbrica.

Administración de Rentas Derechos Enterados.—16 de Agosto de 1989.

JUZGADO 3ro. CIVIL DE DE PRIMERA INSTANCIA

PACHUCA, HGO.

EDICTO

EMMA PONTAZA RAMOS, promovio en Juzgado 3o. Civil, Diligencias de JURISDICCION VOLUNTARIA, S/información Testimonial Ad-Perpetuam, Expediente No. 669/89. Predio urbano ubicado en San Juan Tizahuapan, Mpio, de Epazoyucan, Hgo., medidas y lideros obran en Expediente.

Hagase saber a toda persona con igual o mejor derecho posesorio que la promovente sobre el inmueble motivo de este procedimiento, para que lo ejercite conforme a la Ley.

Presente edicto pblíquese por tres veces consecutivas en Periódicos Oficial del Estado y Sol de Hidalgo así como en tableros notificadores costumbre de esta ciudad y ubicación del inmueble. 3-2

Pachuca, Hgo., a 9 de agosto de 1989.—EL ACTUARIO—LIC. MARTHA BUTRON JIMENEZ.—Rúbrica.

Administración de Rentas Derechos Enterados.—14 de Agosto de 1989.

JUZGADO 3ro. CIVIL DE DE PRIMERA INSTANCIA

PACHUCA, HGO.

EDICTO

PANFILO VALENCIA ORTIZ, promovio en Juzgado 3o. Civil, Diligencias de JURISDICCION VOLUNTARIA, S/información Testimonial Ad-Perpetuam, Expediente No. 693/89. PREDIO LOTE NUMERO NUEVE DE LA MANZANA OCHO, de la Colonia Pueblo Nuevo del Mineral de la Reforma, Hgo., medidas y lideros obran en Expediente.

Hagase saber a toda persona con igual o mejor derecho posesorio que la promovente sobre el inmueble motivo de este procedimiento, para que lo ejercite conforme a la Ley.

Presente edicto pblíquese por tres veces consecutivas en Periódicos Oficial del Estado y Sol de Hidalgo así como en Tableros notificadores costumbre esta ciudad y ubicación del inmueble. 3-2

Pachuca, Hgo., a 11 de agosto de 1989.—EL ACTUARIO—LIC. MARTHA BUTRON JIMENEZ.—Rúbrica.

Administración de Rentas Derechos Enterados.—14 de Agosto de 1989.

**DISTRITO JUDICIAL DE TULA DE ALLENDE, HIDALGO
JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA
CIVIL Y FAMILIAR
EDICTO**

RODOLFO PEREZ BARRIOS, promueve diligencias Información Testimonial Ad Perpetuam a fin de acreditar la posesión y por ende la propiedad de un predio rústico, ubicado en Colonia El Tesoro Mpio. de Tula de Allende. Medidas y colindancias obran Expediente 774/89. Personas mejor derecho justificarlo oportunamente.

Publíquese tres veces consecutivas de siete en siete días, Periódicos Oficial del Estado y Nuevo Gráfico de Pachuca, así como estrados del Juzgado.

Tula de Allende, Hgo., Julio 28 de 1989. Atentamente. C. ACTUARIO.—LIC. RAMIRO BAZAN RICARDI.—Rúbrica 3—2

Administración de Rentas Derechos Enterados.—31 de agosto de 1989.

**DISTRITO JUDICIAL DE TULA DE ALLENDE, HIDALGO
JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA
CIVIL Y FAMILIAR
EDICTO**

EMILIA MARTINEZ CASTILLO, promueve Diligencias Información Testimonial Ad Perpetuam a fin de acreditar la posesión y por ende la propiedad de un predio rústico, ubicado en San Marcos Segunda Sección de éste Mpio. y Distrito Judicial. Medidas y colindancias obran Expediente 707/89. Personas mejor derecho justificarlo oportunamente.

Publíquese tres veces consecutivas de siete en siete días, Periódicos Oficial del Estado y Nuevo Gráfico de Pachuca, así como Estrados del Juzgado.

Tula de Allende, Hgo., Agosto 28 de 1989.—Atentamente.—ACTUARIO.—LIC. RAMIRO BAZAN RICARDI.—Rúbrica 3—2

Administración de Rentas Derechos Enterados.—31 de agosto de 1989.

**DISTRITO JUDICIAL DE TULA DE ALLENDE, HIDALGO
JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA
CIVIL Y FAMILIAR
EDICTO**

FERNANDO BARRERA CASTELAN, promueve Diligencias Información Testimonial Ad Perpetuam a fin de acreditar la posesión y por ende la propiedad de un predio rústico "PALO BLANCO", ubicado en el barrio de Mangas, correspondiente al Municipio de Tezontepec de Aldama, de este Distrito Judicial.

Medidas y colindancias obran expediente 812/89. Personas mejor derecho justificarlo oportunamente.

Publíquese tres veces consecutivas de siete en siete días, Periódicos Oficial del Estado y la Región de Pachuca y Tula, así como estrados del Juzgado.

Tula de Allende, Hgo., Agosto 28 de 1989.—ATENTAMENTE.—C. ACTUARIO.—LIC. RAMIRO BAZAN RICARDI.—Rúbrica. 3—2

Administración de Rentas Derechos Enterados.—31 de agosto de 1989.

**DISTRITO JUDICIAL DE TULA DE ALLENDE, HIDALGO
JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA
CIVIL Y FAMILIAR
EDICTO**

MINERVA HERNANDEZ OLVERA, promueve diligencias Información Testimonial Ad Perpetuam a fin de acreditar la posesión y por ende la propiedad de un predio Urbano dividido en dos fracciones por una calle, ubicado en Doxey Mpio. de Tlaxcoapan de éste Distrito Judicial. Medidas y colindancias obran Expediente 907/89. Personas mejor derecho justificarlo oportunamente.

Publíquese tres veces consecutivas de siete en siete días, Periódicos Oficial del Estado y Sol de Hidalgo de Pachuca, así como Estrados del Juzgado.

Tula de Allende, Hgo., Agosto 22 de 1989.—Atentamente.—ACTUARIO.—LIC. RAMIRO BAZAN RICARDI.—Rúbrica 3—2

Tula de Allende Hgo., Agosto 22 de 1989.—C. ACTUARIO P.D.D.

Administración de Rentas Derechos Enterados.—31 de agosto de 1989.

**JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA
ACTOPAN, HGO.
EDICTO**

MA. DEL CARMEN RAVELO SANTIAGO, promueve diligencias Información Testimonial Ad Perpetuam acreditar derechos Posesión Propiedad Prescripción positiva respecto predio EL TEPETATE, ubicado en Dajiedhi, Municipio Actopan, Hgo, medidas y colindancias obran Exp. 636/89.

Personas con mejores derechos que la promovente lo hagan valer en el término que para el efecto se proveé.

Publíquese tres veces consecutivas periódicos Oficial del Estado, Nuevo Día, Lugares Públicos ubicación inmueble. 3—2

Actopan, Hgo, agosto 28 de 1989.—C. ACTUARIO.—P.D.D. ISABEL SANCHEZ HERNANDEZ.—Rúbrica.

Administración de Rentas Derechos Enterados.

**JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA
ACTOPAN, HGO
EDICTO**

LORENZO SANCHEZ ELEUTERIO, promueve Diligencias Información Testimonial acreditar Posesión de 5 cinco predios rústicos denominados "EL ARBOL, EL CHAVACANO, EL ORGANO, LA PALMA, Y EL PONTADHO" ubicados en el Palmar Mpio. de Santiago de Anaya, Hgo., medidas y colindancias obran Exp. No. 689/989.

Se hace saber a toda persona crea tener mejor derecho que el promovente lo haga valer conforme a la Ley dentro del término que para el efecto se proveé.

Publíquese por tres veces consecutivas periódicos Oficial del Estado, Nuevo Día, Lugares Públicos ubicación inmueble. 3—2

Actopan, Hgo.,—C. ACTUARIO.—P.D.D. OCTAVIO BAUTISTA ORTIZ.—Rúbrica.

Administración de Rentas Derechos Enterados.—30 de agosto de 1989.

**JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA
ACTOPAN, HGO
EDICTO**

JUAN VAZQUEZ ESCAMILLA, promueve Información Testimonial, Ad Perpetuam acreditar la posesión de un predio rústico denominado "LA PALMA", ubicado en Boxaxni, Mpio. de Actopan, Hgo., medidas y colindancias obran Exp. No. 691/989.

Se hace saber a toda persona crea tener mejor derecho que el promovente lo haga valer conforme a la ley dentro del término que para el efecto se proveé.

Publíquese por tres veces consecutivas periódicos Oficial del Estado, Nuevo Gráfico, lugares publicos ubicación inmueble. 3—2

Actopan, Hgo, agosto 16 de 1989.—C. ACTUARIO.—P.D.D. OCTAVIO BAUTISTA ORTIZ.—Rúbrica

Administración de Rentas Derechos Enterados.—30 de agosto de 1989.

**JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA
ACTOPAN, HGO.
EDICTO**

CANDELARIA CRUZ GRANADOS, promueve diligencias Información Testimonial Ad Perpetuam acreditar Posesión Propiedad Prescripción positiva respecto tres predios rústicos denominados LA FELICIANA, EL ARBOL Y EL PRIMO, ubicados en San Miguel Tornacuztla, Municipio de San Agustín Tlaxiaca Hgo, medidas y colindancias obran Exp. 704/89.

Se hace saber a toda persona crea tener mejor derecho que el promovente lo haga valer conforme a la ley dentro del término que para el efecto se proveé.

Publíquese por tres veces consecutivas periódicos Oficial del Estado, Nuevo Día, lugares Públicos ubicación inmueble.

Actopan, Hgo, agosto 28 de 1989.—C. ACTUARIO.—P.D.D. ISABEL SANCHEZ HERNANDEZ.—Rúbrica

3—2

Administración de Rentas Derechos Enterados.—

JUZGADO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
TULANCINGO HGO.

EDICTO

MAXIMINO TLAMAYANCO VARGAS, promueve Diligencia Ad-Perpetuum Justificar hecho posesión derecho de propiedad del predio ubicado, en el Barrio de Cuaunepantla Municipio de Acaxochitlán, Hgo., medidas y colindancias obran Exp. No. 522/89, publíquese tres veces consecutivas ocho en ocho días Periódico Oficial del Estado y Sol de Tulancingo se edita ciudad lugares públicos de costumbre Convócanse personas creanse derecho predio referido presentarse deducirlo término legal.

3—3

Tulancingo, Hgo., Junio 9 de 1989.—El C. Actuario del Juzgado P.D.D. AARON.—RAUL PEREZ RODRIGUEZ.—Rúbrica.

Administración de Rentas Derechos Enterados.—10 de Agosto de 1989.

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA
TENANGO DE DORIA, HGO.

EDICTO

RAFAEL SAN AGUSTIN TREJO, promueve en este Juzgado Información Testimonial Ad-Perpetuum a fin de acreditar derecho de propiedad del predio rústico denominado "EL CERRO" ubicado en Río Chiquito, Municipio San Bartolo Tutotepec, Distrito Judicial Tenango de Doria, Hidalgo, medidas y colindancias obran en expediente 47/989, publíquese Edictos TRES VECES CONSECUTIVAS Periódicos Oficial del Estado con edición en Pachuca y Nuevo Día con edición en Tulancingo, Hidalgo, personas se consideren con derecho, háganlo valer oportuna y legalmente.

3—3

TENANGO DE DORIA, HGO. 4 DE JULIO DE 1989.—El Secretario.—Lic. JUAN FELIPE BAÑOS VEGA.—Rúbrica.

Administración de Rentas Derechos Enterados.—7 de Agosto de 1989.

JUZGADO MIXTO
ATOTONILCO, HGO.

EDICTO

ALDEGUNDO MORALES HERNANDEZ promueve este Juzgado Información Testimonial Ad-Perpetuum para justificar posesión prescriptiva predio denominado "LA PALMA" ubicado Santa María Regla este Distrito, medidas y colindancias constan expediente 117/89, hágase conocimiento personas interesadas mejores derechos háganlos valer oportunamente, edicto se publicará tres veces consecutivas periódicos Oficial del Estado y El Nuevo Día editanse Pachuca Hidalgo y pajáres públicos de costumbre.

3—3

Atotonilco el Grande, Hgo., 4 de agosto de 1989.—El Secretario.—C. Actuario del Juzgado.—Lic. Carlos Flores Granados.—Rúbrica.

Administración de Rentas Derechos Enterados.—9 de Agosto de 1989.

JUZGADO MIXTO
ATOTONILCO, HGO.

EDICTO

CONCEPCION ORTIZ DIMAS promueve este Juzgado Información Testimonial Ad-Perpetuum a fin de acreditar la posesión prescriptiva sobre predio denominado "EL DURAZNO" ubicado Santa María Regla este Distrito, hágase conocimiento personas interesadas mejores derechos háganlos valer oportunamente, edicto se publicará tres veces consecutivas periódicos Oficial del Estado y El Nuevo Día editanse Pachuca Hidalgo y pajáres públicos de costumbre.

3—3

Atotonilco el Grande, Hgo., 4 de agosto de 1989.—El Secretario.—C. Actuario del Juzgado.—Lic. Carlos Flores Granados.—Rúbrica.

Administración de Rentas Derechos Enterados.—9 de Agosto de 1989.

JUZGADO MIXTO
IXMIQUILPAN, HGO

EDICTO

ROLANDO CHAVEZ JIMENEZ, promueve éste Juzgado Diligencias Información Testimonial Ad-Perpetuum, respecto predio rústico denominado "PALMA GRANDE SEGUNDO", ubicado términos de Tlacotalco, del Mpio. de Chilcuautla, Hidalgo, este Distrito Judicial. Medidas y Linderos obran expediente 242/89.

Auto fechado 16 de junio año en curso, ordena publicar presente tres veces consecutivas, periódicos OFICIAL DEL ESTADO Y EL SOL DE HIDALGO de Pachuca, Hgo., fijación lugares públicos costumbre, personas creanse igual o mejor derechos, háganlos valer legalmente.

3—2

Ixmiquilpan, Hgo., 21 de Junio de 1989.—La C. Actuario.—LIC. MARIBEL TREJO MARTINEZ.—Rúbrica.

Administración de Rentas de Pachuca, Hgo. Derechos Enterados Julio 14 de 1989.

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA

ACTOPAN, HGO.

EDICTO

LUIS CASTILLO MOCTEZUMA, promueve Información de Dominio acreditar la posesión del predio rústico denominado "LA VIVIENDA" ubicado Rosario, Mpio., Fco. I. Madero, Hgo., Medidas y colindancias obran exp. no. 479/989.

Se hace saber a toda persona crea tener mejor derecho que el promovente lo haga valer conforme a la Ley, y dentro del término que para el efecto se provee.

Publíquese tres veces consecutivas, periódicos Oficial del Estado y Nuevo Gráfico, lugares públicos y ubicación del inmueble. 3—2

Actopan, Hgo., 5 de junio de 1989.—El C. Actuario.—P.D.D. GUSTAVO TREJO MONTALVO.—Rúbrica.

Administración de Rentas de Pachuca. Hgo. Derechos Enterados Junio 30 de 1989.

DISTRITO JUDICIAL DE TULA DE ALLENDE, HIDALGO
JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA
CIVIL Y FAMILIAR

EDICTO

CRISTINA SANCHEZ DE ARROYO, promueve Diligencias de Información Testimonial Ad-Perpetuum, a fin de acreditar la posesión y por ende la propiedad de un predio rústico ubicado en la Comunidad de Nichimaloya de éste Mpio. y Distrito Judicial. Medidas y colindancias obran Expediente 181/89 Personas mejor derecho justificarlo oportunamente.

Publíquese tres veces consecutivas de siete en siete días, Periódicos Oficial del Estado y la Región de Pachuca y Tula, así como Extraños del Juzgado.

3—2

Tula de Aliende, Hgo., Agosto 10 de 1989.—Atentamente—C. ACTUARIO.—LIC RAMIRO BAZAN RICARDI.—Rúbrica.

Administración de Rentas Derechos Enterados.—16 de Agosto de 1989.

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA
TEPEHUACAN HGO.

EDICTO

JUAN ROSALES LUCAS, promueve ante Juzgado, Diligencias de Información Testimonial Ad-Perpetuum, para acreditar posesión como medio de adquirir propiedad predio rústico denominado "HAOSTOPIL", ubicado en términos de esta Cabecera Municipal, Expediente Civil No. 4/989.

Se hace saber a toda persona crea tener mas derecho que promovente lo haga valer conforme a la ley y dentro del término que para tal efecto se provee.

Publíquese tres veces consecutivas Periódico Oficial del Estado y el Sol de Hidalgo y lugares públicos ubicación del inmueble.

3—3

Tepehuacán de Gro., Hgo., Julio 5 de 1989.—El Secretario del Juzgado.—C. Esperanza Espinosa Lucas.—Rúbrica.

Administración de Rentas Derechos Enterados.—8 de Agosto de 1989.

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA
TENANGO DE DORIA, HGO.

EDICTO

MARGARITA SALAZAR TOLENTINO, promueve este Juzgado INFORMACION TESTIMONIAL AD-PERPETUAM, para acreditar derecho de propiedad del predio urbano, Saragoza SIN NOMBRE ubicado en la Cábecera Municipal de Huehuetla, de este Distrito Judicial de Tenango de Doria, Hidalgo, medidas y colindancias obran expediente Número 55/989, Publíquese Edictos TRES VECES CONSECUTIVAS Periódicos Oficial del Estado y Sol de Hidalgo, con edición en Tulancingo, Hidalgo, personas se consideren con derecho, háganlo valer oportuna y legalmente. 3—1

TENANGO DE DORIA, HGO., 23 DE AGOSTO DE 1989.—EL SECRETARIO.—LIC, JUAN FELIPE BAÑOS VEGA.—Rúbrica.

Administración de Rentas Derechos Enterados.—28 de Agosto de 1989.

JUZGADO MIXTO
IXMIQUILPAN
EDICTO

ARISTEO ARTEAGA ESCAMILLA, promueve este Juzgado Diligencias Información Testimonial Ad-Perpetuam respecto predios rústicos denominados TERRENO, HORGANAL Y MEZQUITAL ubicados términos poblado Texcatepec, Municipio Chilcuautla, Hgo.-Auto fecha diez agosto actual da entrada promoción manda publicar presente tres veces consecutivas periódicos Oficial del Estado y Sol de Hidalgo de Pachuca, Hgo., así como su fijación lugares públicos costumbre. Personas creanse igual o mejor derecho háganlos valer legalmente. 3—1

Ixmiquilpan, Hgo., A 21 de Agosto de 1989.—C. ACTUARIO.—LIC MARIBEL TREJO MARTINEZ—Rúbrica

Administración de Rentas Derechos Enterados.—23 de Agosto de 1989.

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA
ACTOPAN, HGO.
EDICTO

CARMEN MENDOZA ISIDRO, promueve Información Testimonial Ad-Perpetuam, acreditar la posesión de un predio rústico denominado "EL ALTO", ubicado en San Juan Tapa, Mpio, de Frasco. I. Madero, Hgo., Medidas y colindancias obran exp. No. 534/89.

Se hace saber a toda persona crea tener mejor derecho que el promovente lo haga valer conforme a la Ley, y dentro del término que para el efecto de proveé.

Publíquese tres veces consecutivas, periódicos Oficial del Estado y Sol de Hidalgo, lugares públicos y ubicación inmueble. 3—1

Actopan, Hgo., 8 de Agosto de 1989.— EL C. ACTUARIO.—LIC. OCTAVIO BAUTISTA ORTIZ.—Rúbrica.

Administración de Rentas Derechos Enterados.—28 de Agosto de 1989.

JUZGADO MIXTO
IXMIQUILPAN
EDICTO

ANICETO SAN PEDRO SANJUAN, Promueve este Juzgado Diligencias Información Testimonial Ad-Perpetuam, respecto predios rústicos denominados "MEZQUITE", "PIDRA GRANDE", "ARROYO", "BONDHO" ubicados términos Barrio del Dadhó, Municipio Chilcuautla, Hidalgo, este Distrito Judicial.-Medidas y linderos obran expediente número 324/89.

Auto fechado quince de agosto año en curso, ordena publicar presente tres veces consecutivas, periódicos OFICIAL DEL ESTADO Y EL SOL DE HIDALGO de Pachuca, Hgo., fijación lugares públicos costumbre, personas creanse igual o mejor derechos háganlos valer legalmente. 3—1

Ixmiquilpan, Hgo., A 22 de Agosto de 1989.—C. ACTUARIO.—LIC MARIBEL TREJO MARTINEZ—Rúbrica

Administración de Rentas Derechos Enterados.—29 de Agosto de 1989.

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA
TIZAYUCA, HGO.
EDICTO

H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL, promueve Información Testimonial Ad-Perpetuam, acreditar posesión de un bien inmueble ubicado en el Barrio de Atempa, en ésta ciudad, cuyas medidas y colindancias obran en autos, expediente número 261/989.

Hagase conocimiento persona crea mejor derecho la ejercite conforme a la Ley después de la última publicación.

Publíquese tres veces consecutivas, periódicos Oficial del Estado y Sol de Hidalgo así como los lugares de costumbre de siete en siete días. 3—1

TIZAYUCA, HGO., A 17 DE AGOSTO DE 1989.—C. ACTUARIO.—LIC GRISELDA CHAVEZ ESCALONA—Rúbrica

Administración de Rentas Derechos Enterados.—24 de Agosto de 1989.

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA
TIZAYUCA, HGO.
EDICTO

ARMINDA DE LA O AMARILLAS, promueve Información Testimonial Ad-Perpetuam, para acreditar posesión y propiedad de un Predio urbano ubicado en el BARRIO de ATEMPA, en ésta ciudad, cuyas medidas y colindancias obran en autos, expediente número 262/989.

Hagase conocimiento persona crea mejor derecho la ejercite conforme a la Ley después de la última publicación.

Publíquese tres veces consecutivas, periódicos Oficial del Estado y Sol de Hidalgo así como los lugares de costumbre de siete en siete días. 3—1

TIZAYUCA, HGO., A 17 DE AGOSTO DE 1989.—C. ACTUARIO.—LIC GRISELDA CHAVEZ ESCALONA—Rúbrica

Administración de Rentas Derechos Enterados.—24 de Agosto de 1989.

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA
TIZAYUCA, HGO.
EDICTO

JOSE PEREZ GOZALEZ, promueve Información Testimonial Ad-Perpetuam, acreditar posesión del predio rústico ubicado en el BARRIO DE HUICALCO perteneciente a ésta ciudad, cuyas medidas y colindancias obran en autos, expediente número 284/989.

Hagase conocimiento persona crea mejor derecho la ejercite conforme a la Ley después de la última publicación.

Publíquese tres veces consecutivas, periódicos Oficial del Estado y Sol de Hidalgo así como los lugares de costumbre de siete en siete días. 3—1

TIZAYUCA, HGO., A 18 DE AGOSTO DE 1989.—C. ACTUARIO.—LIC GRISELDA CHAVEZ ESCALONA—Rúbrica

Administración de Rentas Derechos Enterados.—21 de Agosto de 1989.

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA
ACTOPAN, HGO.
EDICTO

RAFAEL PONCE JUAREZ, promueve Información Testimonial acreditar derechos de posesión y propiedad respecto predio rústico denominado "EL MEZQUITE", ubicado en San Antonio Zaragoza, Hgo., Medidas y colindancias obran exp. No. 703/989.

Se hace saber a toda persona crea tener mejor derecho que el promovente lo haga valer conforme a la Ley, y dentro del término que para el efecto se proveé.

Publíquese tres veces consecutivas, periódicos Oficial del Estado y Nuevo Día, Lugares públicos y ubicación inmueble. 3—1

Actopan, Hgo., Agosto 22 de 1989.—LA C. ACTUARIO.—LIC. P.D.D. ISABEL SANCHEZ HERNANDEZ—Rúbrica

Administración de Rentas Derechos Enterados.—23 de Agosto de 1989.

JUZGADO MIXTO
IXMIQUILPAN, HGO.

EDICTO

MAURILIA ESCAMILLA LORENZO, promueve este Juzgado Diligencias Información Testimonial Ad-Perpetuam, respecto predio rústico denominado "EL SHIXAY" ubicado términos de Tunititlán, Municipio Chilcuautla, Hgo., este Distrito Judicial Medidas y linderos obran expediente número 154/89.

Auto fechado 21 de abril año en curso, ordena publicar presente tres veces consecutivas, periódicos OFICIAL DEL ESTADO Y NUEVO GRAFICO de Pachuca, Hgo., fijación lugares públicos costumbre, personas creanse igual o mejor derecho, háganlos valer legalmente.

3-1

Ixmiquilpan, Hgo., 31 de Julio de 1989.—La C. Actuario.—LIC. MARIBEL TREJO MARTINEZ.—Rúbrica.

Administración de Rentas de Pachuca, Hgo. Derechos Enterados Agosto 14 de 1989.

JUZGADO MIXTO
IXMIQUILPAN, HGO.

EDICTO

JUANA PASCUAL PASCUAL, promueve este Juzgado Diligencias Información Testimonial Ad-Perpetuam, respecto predio rústico denominado "LA BOVEDA", ubicado términos Zacualoya, perteneciente municipio Chilcuautla, Hidalgo, de este Distrito Judicial Medidas y linderos obran expediente número 232/88.

Auto fechado 13 junio año en curso, ordena publicar presente tres veces consecutivas periódicos OFICIAL DEL ESTADO Y EL SOL DE HIDALGO Pachuca, Hgo., fijación lugares públicos costumbre, personas creanse igual o mejor derechos, háganlos valer legalmente.

3-1

Ixmiquilpan, Hgo., 6 de Julio de 1989.—La C. Actuario.—LIC. MARIBEL TREJO MARTINEZ.—Rúbrica.

Administración de Rentas de Pachuca, Hgo. Derechos Enterados Agosto 15 de 1989.

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA
ACTOPAN, HGO.

EDICTO

JESUS GARCIA VAZQUEZ, promueve Información de Dominio acreditar la posesión de un predio Urbano ubicado en la calle de Corregidora No. 31 de esta ciudad; medidas y colindancias obran en expediente No. 341/989.

Se hace saber a toda persona crea tener mejor derecho que el promovente lo haga valer conforme a la Ley y dentro del término que para el efecto de provee.

Publíquese tres veces consecutivas en los Periódicos Oficial del Estado y El Sol de Hidalgo de la ciudad de Pachuca, Hgo., lugares públicos y ubicación del inmueble.

3-1

Actopan, Hgo., Agosto 11 de 1989.—El C. Actuario.—P.D.D. OCTAVIO BAUTISTA ORTIZ.—Rúbrica.

Administración de Rentas de Pachuca, Hgo. Derechos Enterados Agosto 15 de 1989.

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA
ACTOPAN, HGO.

EDICTO

MARIA DE LA LUZ JUAREZ DE GOMEZ, promueve información testimonial Ad-Perpetuam, acreditar la posesión de un predio urbano (SIN NOMBRE), ubicado en El Durazno, Mpio., de San Agustín Tlaxiaca, Hgo., medidas y colindancias obran en Exp. Núm. 618/89.

Se hace saber a toda persona crea tener mejor derecho que el promovente lo haga valer conforme a la Ley, y dentro del término que para el efecto provee.

Publíquese tres veces consecutivas en los periódicos Oficial del Estado y El Nuevo Gráfico de la ciudad de Pachuca, Hgo., lugares públicos y ubicación inmueble.

3-1

Actopan, Hgo., a 4 de Agosto de 1989.—C. Actuario.—LIC. OCTAVIO BAUTISTA ORTIZ.—Rúbrica.

Administración de Rentas de Pachuca, Hgo. Derechos Enterados Agosto 14 de 1989.

JUZGADO PRIMERO DE LO CIVIL
ACTOPAN, HGO.

EDICTO

RUFINO GARCIA BRITO, promueve diligencias de JURISDICCION VOLUNTARIA Ad-perpetuam, sobre predio urbano ubicado en la calle Porfirio Díaz No. 4 de la población de Real del Monte, Hgo., medidas y colindancias obran autos, expediente No. 358/989.

Hágase saber a toda persona con igual o mejor derecho posesorio que la promovente lo ejercite conforme a la Ley a partir de la última publicación en el Periódico Oficial del Estado.

Publíquese edictos tres veces consecutivas en periódicos Oficial del Estado y Sol de Hidalgo, así como en tableros notificadores, lugares públicos y ubicación del inmueble.

3-1

Actopan, Hgo., Julio 5 de 1989.—C. Actuario.—LIC. CARLOS BACA FERNANDEZ.—Rúbrica.

Administración de Rentas de Pachuca, Hgo. Derechos Enterados

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA
ACTOPAN, HGO.

EDICTO

SOFIA REYES PEREZ, promueve Información Testimonial acreditar derechos de posesión respecto de un predio rústico denominado "LOS GOCHIS", ubicado en El Rosario Municipio de Francisco I. Madero, Hgo., medidas y colindancias obran en expediente No. 675/989.

Se hace saber a toda persona crea tener mejor derecho que la promovente lo haga valer conforme a la Ley y dentro del término que para el efecto se provee.

Publíquese tres veces consecutivas en los periódicos Oficial del Estado y El Nuevo Día, lugares públicos de costumbre y ubicación inmueble.

3-1

Actopan, Hgo., Agosto 14 de 1989.—El C. Actuario.—P.D.D. OCTAVIO BAUTISTA ORTIZ.—Rúbrica.

Administración de Rentas de Pachuca, Hgo. Derechos Enterados Agosto 16 de 1989.

JUZGADO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
TULANCINGO, HGO.

EDICTO

DOLORES CERVANTES CARMONA, promueve diligencias AD-PERPETUAM justificar hecho posesión derecho de propiedad del predio rústico en San Pedro Tlachichilco, del Municipio de Acaxochitlán, Hgo., medidas y colindancias obran Exp. No. 600/88, Publíquese tres veces consecutivas ocho en ocho días Periódicos Oficial del Estado y Sol de Tulancingo, se edita ciudad lugares públicos de costumbre. Convócanse personas creance derecho predio referido presentarse deducirlo término legal.

3-1

Tulancingo, Hgo., Agosto 30 de 1988.—C. Actuario de Juzgado.—LIC. JUAN FELIPE BAÑOS VEGA.—Rúbrica.

Administración de Rentas de Pachuca, Hgo. Derechos Enterados Agosto 14 de 1989.

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA
ACTOPAN, HGO.

EDICTO

MAGDALENO OLVERA GARCIA, promueve Información Testimonial Ad-perpetuam, acreditar la posesión de un predio rústico (SIN NOMBRE), ubicado en el Durazno, Municipio de San Agustín Tlaxiaca, Hgo., medidas y colindancias obran en Exp. Núm. 620/89.

Se hace saber a toda persona crea tener mejor derecho que el promovente lo haga valer conforme a la Ley, y dentro del término que para el efecto provee.

Publíquese tres veces consecutivas en los periódicos Oficial del Estado y Nuevo Gráfico, lugares públicos y ubicación inmueble.

3-1

Actopan, Hgo., Agosto 4 de 1989.—C. Actuario.—LIC. OCTAVIO BAUTISTA ORTIZ.—Rúbrica.

Administración de Rentas de Pachuca, Hgo. Derechos Enterados Agosto 14 de 1989.

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA
HUICHAPAN, HGO.
EDICTO

RAMON CRUZ GONZALEZ, promueve Información Testimonial Ad-Perpetuam, fin decláresele propietario predio rústico "TZIJAY", ubicado Ranchería Pañhè, Municipio Tecozautla, Hgo.-Empadronado NOMBRE PROMOVENTE número RP/78.-Medidas y linderos constan expediente número 237/989.

Convócase personas derechos oponerse, háganlo valer oportunamente.

Cumplimiento artículo 3029 Código Civil, publíquese presente TRES VECES CONSECUTIVAS, periódicos OFICIAL DEL ESTADO Y SOL DE HIDALGO, Pachuca Hgo. 3—1

Sufragio Efectivo. No Reección Huichapan, Hgo., Junio 19 de 1989.—El C. Secretario del Juzgado.—LIC. ERASMO HERNANDEZ ROJO.

Administración de Rentas Derechos Enterados.—18 de Agosto de 1989.

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA
HUICHAPAN, HGO.
EDICTO

MODESTA RODRIGUEZ CRUZ, promueve Información Dominio, fin decláresele propietaria predio rústico "EL TEPETATE", ubicado Comunidad de Tenzavhí, Municipio Tecozautla, Hgo.-Predio OCULTO A LA ACCION FISCAL.—Medidas y linderos constan expediente número 260/989.

Convócase personas derechos oponerse, háganlo valer oportunamente.

Cumplimiento artículo 3029 Código Civil, publíquese presente TRES VECES CONSECUTIVAS, periódicos OFICIAL DEL ESTADO Y NUEVO GRAFICO.—Pachuca Hgo. 3—1

Sufragio Efectivo. No Reección Huichapan, Hgo., Julio 12 de 1989.—El C. Secretario del Juzgado.—LIC. ERASMO HERNANDEZ ROJO.

Administración de Rentas Derechos Enterados.—2 de Agosto de 1989.

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA
HUICHAPAN, HGO.
EDICTO

CRISTINA MARTINEZ HERNANDEZ, promueve Información Dominio, fin decláresele propietario predio rústico "LA PALMA", ubicado Comunidad de Gandhó, Municipio Tecozautla, Hgo.-Empadronado Tesorería Tecozautla, NOMBRE PROMOVENTE número R/64.—Medidas y linderos constan expediente 261/989.

Convócase personas derechos oponerse, háganlo valer oportunamente.

Cumplimiento artículo 3029 Código Civil, publíquese presente TRES VECES CONSECUTIVAS, periódicos OFICIAL DEL ESTADO Y NUEVO GRAFICO.—Pachuca Hgo. 3—1

Sufragio Efectivo. No Reección Huichapan, Hgo. Julio 12 de 1989.—El C. Secretario del Juzgado.—LIC. ERASMO HERNANDEZ ROJO.

Administración de Rentas Derechos Enterados.—2 de Agosto de 1989.

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA
ZIMAPAN, HGO.
EDICTO

SANTIAGO RAMIREZ CRUZ, promueve éste Juzgado Diligencias Información Testimonial Ad-Perpetuam, acreditar derechos propiedad, posesión y prescripción predio rústico denominado "TANDHE" ubicado en Caltimacán, Municipio Tasquillo, Hidalgo de éste Distrito Judicial, medidas y colindancias obran Expediente Número 148/89.

Cumplimiento artículo 3029 Código Civil, publíquese edictos por tres veces consecutivas de siete en siete días periódicos Oficial del Estado y Sol de Hidalgo., convocándose personas crean derechos sobre predio indicado, háganlo valer legalmente. 3—1

Atentamente Zimapán Hgo., Julio 24 de 1989—LA C. SECRETARIO DEL JUZGADO.—LIC. JULIANA ORTIZ TREJO.—Rúbrica.

Administración de Rentas Derechos Enterados.—17 de Agosto de 1989.

DISTRITO JUDICIAL DE TULA DE ALLENDE HIDALGO.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA
CIVIL Y FAMILIAR
EDICTO

MARIA DE LA LUZ CASTILLO JUAREZ, promueve Diligencias de Información Testimonial Ad-Perpetuam, a fin de acreditar la posesión y por ende la propiedad de predio, ubicado en Tlaxcoapan de éste Distrito Judicial. Medidas y colindancias obran expediente 675/89. Personas mejor derecho justificarlo oportunamente.

Publíquese tres veces consecutivas de siete en siete días, Periódicos Oficial del Estado y La Región de Pachuca, Hgo., y Tula, así como Estrados del Juzgado. 3—1

Tula de Allende, Hgo., Agosto 7 de 1989.—EL C. ACTUARIO—LIC. RAMIRO BAZAN RICARDI—Rúbrica
Administración de Rentas del Estado de Pachuca—Derechos Enterados 18 de agosto de 1989—

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA
ZIMAPAN, HGO.
EDICTO

ANDRES MARTINEZ GONZALEZ, promueve éste Juzgado Diligencias Jurisdicción Voluntaria Información Testimonial Ad-perpetuam, acreditar derechos propiedad y posesión y prescripción sobre predio rústico denominado "EL OREGANO" ubicado en el Poblado de Caltimacán, Tasquillo, Hgo., medidas y colindancias obran Expediente Número 149/89.

Cumplimiento artículo 3029 Código Civil, publíquese edictos por tres veces consecutivas de siete en siete días periódicos Oficial del Estado y La Opinión, editan Pachuca, Hgo., convocándose personas crean tener derechos sobre predio indicado, háganlo valer legalmente. 3—1

ATENTAMENTE.—ZIMAPAN HIDALGO EL C. SECRETARIO DEL JUZGADO.—LIC. JULIANA ORTIZ TREJO.—Rúbrica.

Administración de Rentas del Estado de Pachuca—Derechos Enterados 17 de Agosto de 1989

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA
HUICHAPAN, HGO.
EDICTO

JERONIMO GUERRERO JIMENEZ, promueve Información Dominio, fin decláresele propietario predio rústico denominado "LA ESQUINA", ubicado Comunidad Mamithí, éste Municipio y Distrito Judicial.-EMPADRONADO TESORERIA MUNICIPAL NOMBRE PROMOVENTE.—Medidas y linderos constan expediente 262/989.

Convócase personas derechos oponerse, háganlo valer oportunamente.

Cumplimiento artículo 3029 Código Civil, publíquese presente TRES VECES CONSECUTIVAS, periódicos OFICIAL DEL ESTADO Y NUEVO GRAFICO.—Pachuca Hgo. 3—1

Sufragio Efectivo. No Reección Huichapan, Hgo., agosto 12 de 1989.—El C. Secretario del Juzgado.—LIC. ERASMO HERNANDEZ ROJO.

Administración de Rentas Derechos Enterados.—2 de Agosto de 1989.

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA
HUICHAPAN, HGO.
EDICTO

FRANCISCA GARFIAS BASURTO, promueve Información Dominio fin decláresele propietaria predio rústico Sin nombre, ubicado Ranchería Deká, Municipio de Nopala, Hgo.-Empadronado Tesorería Municipal Nopala, NOMBRE PROMOVENTE número 961.-Medidas y linderos constan expediente número 194/989.

Convócase personas derechos oponerse, háganlo valer oportunamente.

Cumplimiento artículo 3029 Código Civil, publíquese presente TRES VECES CONSECUTIVAS, periódicos OFICIAL DEL ESTADO Y SOL DE HIDALGO, Pachuca Hgo. 3—1

Sufragio Efectivo. No Reección.—El C. Secretario del H. Juzgado.—LIC. ERASMO HERNANDEZ ROJO.

Administración de Rentas Derechos Enterados.—18 de Agosto de 1989.

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA

TIZAYUCA, HGO.

EDICTO

CIRINO MONROY PINEDA, promueve Información Testimonial Ad-Perpetuam, acreditar posesión de un predio rústico ubicado en Zapotlán de Juárez, Hidalgo, medidas y colindancias obran en autos, expediente 193/989.

Hágase conocimiento persona crea mejor derecho la ejercite conforme Ley después de la última publicación.

Publíquese por tres veces consecutivas periódicos Oficial del Estado, La Opinión y Sol de Hidalgo de siete en siete días así como en los lugares de costumbre. 3—1

Tizayuca, Hgo., Junio de 1989.—C. Actuario.—LIC. FRANCISCO CARMONA MONTAÑO.—Rúbrica.

Administración de Rentas de Pachuca, Hgo. Derechos Enterados Agosto 15 de 1989.

JUZGADO MIXTO

IXMIQUILPAN, HGO.

EDICTO

LEONARDO ANTONIO LORENZO promueve este Juzgado Diligencias Información Testimonial Ad-Perpetuam respecto predio rústico denominado "CASA VIEJA" ubicado términos Tunititlán, Municipio Chilcuautla, Hgo.- Medidas y linderos obran expediente 155/989. Auto fecha tres mayo pasado da entrada promoción manda publicar presente tres veces consecutivas periódicos Oficial del Estado y El Sol de Hidalgo de Pachuca, Hgo., así como su fijación lugares públicos costumbre. Personas crean igual o mejor derecho háganlos valer legalmente. 3—1

Ixmiquilpan, Hgo., Agosto 4 de 1989.—La C. Actuario.—LIC. MARI-BEL TREJO-MARTINEZ.—Rúbrica.

Administración de Rentas de Pachuca, Hgo. Derechos Enterados Agosto 14 de 1989.

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA

HUICHAPAN, HGO.

EDICTO

ANTONIO CADENA GUERRERO, promueve Información Dominio, fin decláresele propietario predio rústico "LA TIZAR" UBICADO Loma de Progreso Nopala, Hgo.-Empadronado NOMBRE PROMOVENTE número 3994.-Medidas y Linderos constan expediente número 274/989.

Convócase personas derecho oponerse, háganlo valer oportunamente.

Cumplimiento artículo 3029 Código Civil, publíquese presente TRES VECES CONSECUTIVAS, periódicos OFICIAL DEL ESTADO Y SOL DE HIDALGO, Pachuca, Hgo.

Sufragio Efectivo. No Reelección
Huichapan, Hgo., 10 de agosto de 1989.

El C. Secretario del Juzgado. LIC. ERASMO HERNANDEZ ROJO.

Administración de Rentas de Pachuca, Hgo. Derechos Enterados Agosto 15 de 1989.

JUZGADO MIXTO
IXMIQUILPAN, HGO.

EDICTO

RICARDA BALTAZAR MARTINEZ, promueve este Juzgado diligencias Información Testimonial Ad-Perpetuam, respecto predio rústico denominado VARGAS ubicado términos poblado del Mandhó éste Distrito Judicial.- medidas y linderos obran expediente 137/989. Auto fecha siete abril presente da entrada promoción manda publicar presente tres veces consecutivas periódicos Oficial del Estado y El Sol de Hidalgo de Pachuca, Hgo., así como lugares públicos costumbre. Personas crean igual o mejor derecho háganlo valer legalmente.

3—1

Ixmiquilpan, Hgo. 14 de Abril de 1989.—EL C. ACTUARIO—LIC. MARI-BEL MARTINEZ TREJO—Rúbrica

Administración de Rentas del Estado de Pachuca—Derechos Enterados 15 de Agosto de 1989—

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA

JACALA, HGO.

EDICTO

JOSE GONZALEZ MAGDALENO, promueve este Juzgado DILIGENCIAS INFORMACION TESTIMONIAL AD—PERPETUAM, a efecto de acreditar derechos de propiedad prescripción positiva respecto de un predio rústico, ubicado en el Cuartel Morelos Municipio de Chapulhuacán, Hgo, medidas y colindancias obran expediente número 51/989. Publíquese EDICTOS Por tres veces consecutivas en los Periódicos Oficial del Gobierno del Estado y La Opinión que se editan en la Ciudad de Pachuca, Hidalgo, así como lugares públicos de la ubicación del inmueble. Personas que se crean con igual o mejor derecho que el promovente, hacerlo valer en la vía y forma legal. 3—1

Jacala, Hgo., 2 de agosto de 1989.—El C. ACTUARIO.—LIC. FELIPE GRANADOS TORRE.—Rúbrica.

Administración de Rentas del Estado de Pachuca—Derechos Enterados 8 de Agosto de 1989—

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA

MOLANGO, HGO.

EDICTO

OSBELIA ESPINOSA, OLGUIN, ROSA Y CEFERINO de apellidos OLGUIN IEVES, promueve ante este Juzgado Diligencias de Información Testimonial Ad-Perpetuam para acreditar la posesión de tres predios urbanos denominados "SOLAR I", "SOLAR II" y "SOLAR III" ubicados en el Barrio de Tlala, Calnali, Hidalgo, expediente número 37/989. Convóquese personas derecho oponerse háganlo valer oportunamente.

Medidas y colindancias obran expediente.

Publíquese tres veces consecutivas periódico Oficial de Gobierno del Estado y Nuevo Día de la Ciudad de Pachuca, Hidalgo. 3—1

Molango, Hgo., a 28 de Julio de 1989.—El Secretario del Juzgado.—C.P.D.D. Eligio José Uribe Mora.—Rúbrica.

Administración de Rentas Derechos Enterados.— 16 de Agosto de 1989.

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIAS

MOLANGO, HGO.

EDICTO

MANUEL BOLAÑOS CASTRO, CLARA BOLAÑOS CASTRO Y ELEUTERIA CASTRO BAUTISTA, promueve ante este Juzgado Diligencias de Información Testimonial Ad-Perpetuam para acreditar la posesión de los predios denominados "OXCHACOL I", "OXCHACOL II" y "OXCHACOL III" ubicados en Ixmiquilpan, Municipio de Molango, Hidalgo, expediente número 39/989. Convóquese personas derecho oponerse háganlo valer oportunamente.

Medidas y colindancias obran expediente.

Publíquese tres veces consecutivas periódico Oficial de Gobierno del Estado y Nuevo Día de la Ciudad de Pachuca, Hidalgo. 3—1

Molango, Hgo., a 28 de Julio de 1989.—El Secretario del Juzgado.—C.P.D.D. Eligio José Uribe Mora.—Rúbrica.

Administración de Rentas Derechos Enterados.— 16 de Agosto de 1989.

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA

MOLANGO, HGO.

EDICTO

LUISA MENDOZA CAMPOY Y ADALBERTA MENDOZA CAMPOY, promueve ante este Juzgado Diligencias de Información Testimonial Ad-Perpetuam para acreditar la posesión de dos predios rústicos denominados "HUERTA DEL ALAMO", "TEPENAGUAL" ubicados en Chalma, Municipio de Lolotla, Hidalgo, expediente número 41/989. Convóquese personas derecho oponerse háganlo valer oportunamente.

Medidas y colindancias obran expediente.

Publíquese tres veces consecutivas periódico Oficial de Gobierno del Estado y Nuevo Día de la Ciudad de Pachuca, Hidalgo. 3—1

Molango, Hgo., a 28 de Julio de 1989.—El Secretario del Juzgado.—C.P.D.D. Eligio José Uribe Mora.—Rúbrica.

Administración de Rentas Derechos Enterados.— 16 de Agosto de 1989.

JUZGADO PRIMERO DE LO CIVIL

PACHUCA, HGO.

EDICTO

GERARDO MARTINEZ MARTINEZ, promueve Juicio SUMARIO CIVIL en contra de MIGUEL ANGEL MARTINEZ DIAZ, expediente núm. 367/989, en el cuál se ordena notificar al C. MIGUEL ANGEL MARTINEZ DIAZ por medio de edictos, haciéndole saber que se encuentra instaurada demanda en su contra, cuyas prestaciones obran en la referida demanda, emplazándolo para que dentro del término de 40 días contados a partir de la última publicación en el Periódico Oficial del Estado, se presente a dar contestación a la misma, apercibido que en caso de no hacerlo así será declarado confeso de los hechos que de la misma sabe de contestar, así como para que señale domicilio para oír y recibir notificaciones en esta ciudad.

Publíquese edictos por tres veces consecutivas en Periódico Oficial del Estado y Sol de Hidalgo, así como lugares públicos de costumbre en esta ciudad. 3—1

Pachuca, Hgo., Agosto 23 de 1989.—C. ACTUARIO LIC. BRIGIDA PEREZ PERUSQUIA.—Rúbrica

Administración de Rentas Derechos Enterados.—25 de Agosto de 1989.

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA

ACTOPAN, HGO.

EDICTO

CUAUHTEMOC CASTRO MORALES, promueve información de Dominio acreditar la posesión del predio Urbano denominado "LA NOPALERA" ubicado en Calle 31 de Mayo No. 3 de Tepatepec, Mpio, Fco. I. Madero, Hgo., Medidas y colindancias obran exp. No. 682/989.

Se hace saber a toda persona crea tener mejor derecho que el promovente lo haga valer conforme a la Ley, y dentro del término que para el efecto se provee.

Públiques tres veces consecutivas, periódicos Oficial del Estado y Nuevo Día, lugares públicos y ubicación del inmueble. 3—1

Actopan, Hgo., 18 de Agosto de 1989.—EL C. ACTUARIO.—LIC. OCTAVIO BAUTISTA ORTIZ.—Rúbrica

Administración de Rentas Derechos Enterados.—21 de Agosto de 1989.

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA

ACTOPAN, HGO.

EDICTO

FRANCISCA RAYMUNDO PONCE, promueve información de Dominio acreditar derechos posesión del predio rústico denominado "EL PANTEON" ubicado en San Antonio Zaragoza Mpio. San Salvador, Hgo., Medidas y Colindancias obran Exp. No. 702/989.

Se hace saber a toda persona crea tener mejor derecho que el promovente lo haga valer conforme a la Ley, y dentro del término que para el efecto se provee.

Públiques tres veces consecutivas, periódicos Oficial del Estado y Nuevo Día, lugares públicos y ubicación del inmueble. 3—1

Actopan, Hgo., 18 de Agosto de 1989.—EL C. ACTUARIO.—LIC. OCTAVIO BAUTISTA ORTIZ.—Rúbrica

Administración de Rentas Derechos Enterados.—21 de Agosto de 1989.

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA

ACTOPAN, HGO.

EDICTO

CECILIO PONCE RAMIREZ, promueve Información de Dominio acreditar la posesión del predio rústico denominado "EL CEREZO" ubicado en San Antonio Zaragoza Mpio, San Salvador, Hgo., Medidas y colindancias obran Exp. No. 700/989.

Se hace saber a toda persona crea tener mejor derecho que el promovente lo haga valer conforme a la Ley, y dentro del término que para el efecto se provee.

Públiques tres veces consecutivas, periódicos Oficial del Estado y Nuevo Día, lugares públicos y ubicación del inmueble. 3—1

Actopan, Hgo., 18 de Agosto de 1989.—EL C. ACTUARIO.—LIC. OCTAVIO BAUTISTA ORTIZ.—Rúbrica

Administración de Rentas Derechos Enterados.—21 de Agosto de 1989.

JUZGADO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

TULANCINGO, HGO.

EDICTO

HERMÉNÉGILDO VARGAS ORTEGA, promueve diligencias AD-PERPETUAM, justificar hecho posesión derecho propiedad del predio rústico sito en San Juan, Municipio Acaxochitlán, Hgo., medidas y colindancias obran Exp. 420/89 publíquese tres veces consecutivas ocho en ocho días periódico OFICIAL DEL ESTADO y NUEVO DIA, se edita Ciudad, lugares públicos de costumbre.—Convóquense personas crean se derecho predio referencia, preséntense deducirlo término legal.

3—1

Tulancingo, Hgo., Agosto 15 de 1989.—C. Actuario.—LIC. DOMÍN- GO ISLAS MIRANDA.—Rúbrica.

Administración de Rentas Derechos Enterados.

JUZGADO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

TULANCINGO HGO.

EDICTO

JOSE GERONIMO VARGAS, denunció Juicio sucesorio Intestamentario a bienes de MARIA VARGAS OLIVARES, exp. 821/89. Cumplimiento Artículo 793 Código de Procedimiento Civiles, convóquense personas crean se, con derecho a heredar, presentense este Juzgado a reclamarlo dentro del término de 40 días. Publíquese presente edicto dos veces consecutivas en Tableros este Juzgado y periódico OFICIAL DEL ESTADO, se edita Ciudad.

3—1

Tulancingo, Hgo., Agosto 25 de 1989.—C. ACTUARIO P.D.D. AARON RAUL PEREZ RODRIGUEZ.

Administración de Rentas Derechos Enterados.—21 de Agosto de 1989.

JUZGADO MIXTO

IXMIQUILPAN

EDICTO

C. ANASTACIA LARA HERNANDEZ.
DONDE SE ENCUENTRE:

Auto fecha veintiuno agosto actual manda publicar presente tres veces consecutivas periódicos Oficial del Estado y Sol de Hidalgo de Pachuca, Hgo., a efecto hacerle saber que Francisco Hernández Ortero entabló demanda su contra sobre Divorcio Necesario y auto citado ordena emplazar a usted a efecto de que comparezca a contestar demanda entablada en su contra en término de 40 días a partir última publicación edicto periódico Oficial, apercibida que en caso de no hacerlo se le declarará confesa de la demanda en todos y cada uno de sus hechos y las anteriores notificaciones aun carácter personal surtirán efectos por medio cédula fijada en tablero notificador este este Juzgado-Copias traslado quedan Secretaría este Juzgado a su disposición, expediente 165/89.

3—1

Ixmiquilpan, Hgo., A 23 de 1989.—C. ACTUARIO.—LIC. MARIBEL TREJO MARTINEZ—Rúbrica

Administración de Rentas Derechos Enterados.—25 de Agosto de 1989.

DISTRITO JUDICIAL DE TULANCINGO, HGO.

JUZGADO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO

CRESCENCIANO BARRANZA MARTINEZ; promueve diligencias AD-PERPETUAM, justificar hecho posesión derecho propiedad del predio rústico sito poblado Los Romeros Municipio Santiago Tulantepec, Hgo., medidas y colindancias obran exp. 723/89, publíquese tres veces consecutivas ocho en ocho días periódico OFICIAL DEL ESTADO Y SOL DE TULANCINGO, se edita Ciudad, lugares públicos de costumbre.—Convóquense personas crean se derecho predio referencia, preséntense deducirlo término legal.

3—1

Tulancingo, Hgo., Agosto 8 de 1989.—C. ACTUARIO P.D.D. AARON RAUL PEREZ RODRIGUEZ.

Administración de Rentas Derechos Enterados.—21 de Agosto de 1989.

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA

ACTOPAN, HGO.

EDICTO

LEONARDO PONCE MARTINEZ, promueve Información Testimonial Ad-Perpetuam, para acreditar posesión por prescripción positiva respecto predio rústico denominado "CASA VIEJA", ubicado en San Antonio Zaragoza, Mpio. de Sal Salvador, Hgo., Medidas y colindancias obran exp. No. 699/989.

Se hace saber a toda persona crea tener mejor derecho que el promovente lo haga valer conforme a la Ley, y dentro del término que para el efecto se provee.

Públiques tres veces consecutivas, periódicos Oficial del Estado y Nuevo Día, Lugares públicos y ubicación inmueble. 3—1

Actopan, Hgo., Agosto 22 de 1989.—LA C. ACTUARIO.—LIC. P.D.D. ISABEL SANCHEZ HERNANDEZ—Rúbrica

Administración de Rentas Derechos Enterados.—23 de Agosto de 1989.

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA

ACTOPAN, HGO.

EDICTO

EUFEMIA GOMEZ PEREZ, promueve Información Testimonial Ad-Perpetuam, acreditar la posesión de un predio rústico ubicado en Patria Nueva, Municipio de Santiago de Anaya Hidalgo denominado LA VIVIENDA VIEJA", Medidas y colindancias obran Exp. No. 108/988.

Se hace saber a toda persona crea tener mejor derecho que el promovente lo haga valer conforme a la Ley, y dentro del término que para el efecto se provee.

Públiques tres veces consecutivas, periódicos Oficial del Estado y Sol de Hidalgo de la Ciudad de Pachuca, lugares públicos y ubicación inmueble. 3—1

LA C. ACTUARIO.—LIC. P.D.D. ISABEL SANCHEZ HERNANDEZ—Rúbrica

Administración de Rentas Derechos Enterados.—28 de Agosto de 1989.

DISTRITO JUDICIAL DE TULA DE ALLENDE HIDALGO.
JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA CIVIL Y FAMILIAR

EDICTO

VIRGINIA MIRANDA ROMERO, promueve diligencias de Información Testimonial Ad-Perpetuam, a fin de acreditar la posesión y por ende la propiedad de un predio Urbano ubicado en Barrio de Noxtongo Mpio. de Tepeji del Río de Ocampo de éste Distrito Judicial. Medidas y colindancias obran Expediente 941/88. Personas mejor derecho justificarlo oportunamente.

Públiques tres veces consecutivas de siete en siete días Periódicos Oficial del Estado y La Región de Pachuca y Tula, así como Estrados del Juzgado. 3—1

Tula de Allende, Hgo., Junio 19 de 1989.—Atentamente.—C. ACTUARIO.—LIC. RAMIRO BAZAN RICARDI.—Rúbrica.

Administración de Rentas Derechos Enterados.—24 de Agosto de 1989.

JUZGADO TERCERO DE LO CIVIL
PACHUCA HGO

EDICTO

FEDERICO AYALA MATA, promovio diligencias de jurisdicción voluntaria, sobre Información testimonial AD-PERPETUAM, sobre un predio rústico, ubicado en el Barrio Dos Carlos Municipio de La Reforma Hidalgo, cuyas medidas y colindancias obran en autos hágase saber a toda persona con igual o mejor derecho posesorio que el promovente, para que lo ejercite conforme a derecho concediéndole un término de 40 días contados a partir de la última publicación en el periódico oficial del estado.

Públiques edictos por tres veces en el periódico oficial del Estado y El Nuevo Grafico así como en los lugares públicos de costumbre y ubicación del inmueble. 3—1

Pachuca, Hgo., Agosto 17 de 1989.—C. ACTUARIO P.D.D. ALEJANDRA DIMAS RIOS.—Rúbrica

Administración de Rentas Derechos Enterados.—22 de Agosto de 1989.

JUZGADO TERCERO DE LO CIVIL

PACHUCA HGO.

EDICTO

ALBERTA ORTIZ MENESES, promueve diligencias de INFORMACION TESTIMONIAL AD-PERPETUAM, sobre el predeio rústico ubicado en el Domicilio Conocido en el Pueblo de Epazoyuca, Hgo., perteneciente al Municipio de Epazoyucan, Hgo., medidas y colindancias obran Expediente 613/89, del juzgado Tercero de lo Civil.

Hágase saber a toda persona con igual o mejor derecho posesorio que la promovente, para que lo ejercite conforme a la ley a partir de la última publicación en el periódico Oficial del Estado, dentro de los siguientes veinte días.

Públiques edictos por tres veces consecutivas en el Periódico Oficial del Estado y Y Nuevo Día, así como en tableros notificadores y ubicación del inmueble. 3—1

Pachuca, Hgo., Agosto 15 de 1989.—C. ACTUARIO P.D.D. MARTHA BUTRON JIMENEZ

Administración de Rentas Derechos Enterados.—22 de Agosto de 1989.

DISTRITO JUDICIAL DE TULA DE ALLENDE HIDALGO.
JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA CIVIL Y FAMILIAR
TULA DE ALLENDE, HGO.

EDICTO

MARIA DEL ROCIO GARCIA MIRANDA, promueve Diligencias de Información Testimonial Ad-Perpetuam, a fin de acreditar la posesión y por ende la propiedad de un predio urbano, ubicado en el Barrio de Noxtongo municipio de Tepeji del Río de Ocampo, de éste Distrito Judicial Medidas y colindancias obran Expediente 940/88. Personas mejor derecho justificarlo oportunamente

Públiques tres veces consecutivas de siete en siete días, Periódicos Oficial del Estado y la Región de Pachuca y Tula, así como estrados del Juzgado.

3—1

Tula de Allende, Hgo., Septiembre 20 de 1988.—C. Actuario.—PDD. JULIAN ONESIMO PIÑA ESCAMILLA.—Rúbrica.

Administración de Rentas de Pachuca, Hgo. Derechos Enterados Agosto 24 de 1989.

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA

ACTOPAN, HGO.

EDICTO

ANICETO CAMARGO JIMENEZ, promueve Información Testimonial Ad-Perpetuam, acreditar la posesión y propiedad del predio rústico denominado "LA UVA", ubicado en San Juan Tapa, Mpio. Frasco. I. Madero, Hgo., Medidas y colindancias obran exp. No. 533/989.

Se hace saber a toda persona crea tener mejor derecho que el promovente lo haga valer conforme a la Ley, y dentro del término que para el efecto de provee.

Públiques tres veces consecutivas, periódicos Oficial del Estado y Nuevo Gráfico, lugares públicos y ubicación inmueble. 3—1

Actopan, Hgo., 9 de Agosto de 1989.—EL C. ACTUARIO.—LIC. OCTAVIO BAUTISTA ORTIZ.—Rúbrica

Administración de Rentas Derechos Enterados.—28 de Agosto de 1989.

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA

ACTOPAN, HGO.

EDICTO

LIC. IGNACIO ANGELEZ VAZQUEZ, promueve Información de Dominio acreditar la posesión del predio sin nombre ubicado en la Colonia Arambo, Mpio., Fco. I. Madero, Hgo., medidas y colindancias obran exp. No. 664/989.

Se hace saber a toda persona crea tener mejor derecho que el promovente lo haga valer conforme a la Ley, y dentro del término que para el efecto de provee.

Públiques tres veces consecutivas, periódicos Oficial del Estado y Nuevo Gráfico, lugares públicos y ubicación del inmueble. 3—1

Actopan, Hgo., 25 de Agosto de 1989.—EL C. ACTUARIO.—LIC. OCTAVIO BAUTISTA ORTIZ.—Rúbrica

Administración de Rentas Derechos Enterados.—25 de Agosto de 1989.